

DESME MEMORI ARIADOS

2016. Primer Año de Desmemoriados

Preguntas de un obrero que lee

¿Quién construyó Tebas, la de las siete Puertas?
En los libros figuran los nombres de los reyes.
¿Eran los reyes quienes arrastraron los bloques de piedra?
Y Babilonia, destruida tantas veces,
¿quién la volvió a construir siempre? ¿En qué casas
de la dorada Lima vivían los constructores?
¿A dónde fueron los albañiles la noche en que dejaron
terminada la Muralla China? La gran Roma
está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió?
¿Sobre quiénes
triumfaron los Césares? ¿Es que Bizancio, la tan elogiada,
sólo tenía palacios para sus habitantes? Hasta en la
legendaria Atlántida,
la noche en que el mar se la tragaba, los que se hundían,
gritaban llamando a sus esclavos.
El joven Alejandro conquistó la India.
¿Él solo?
César derrotó a los galos.
¿No llevaba siquiera cocinero?
Felipe de España lloró cuando su flota
fue hundida. ¿No lloró nadie más?
Federico II venció en la Guerra de los Siete Años
¿Quién venció además de él?
Cada página una victoria.
¿Quién cocinó el banquete de la victoria?
Cada diez años un gran hombre.
¿Quién pagó los gastos?
Tantas historias.
Tantas preguntas.

Bertolt Brech

ISBN: 978-84-944452-6-2 | Precio 10 €

Copyright Textos: Grupo de trabajo Desmemoriados

Diseño y maquetación: Creando Estudio Gráfico

Con la colaboración de:

Índice

Para matar el olvido	7
DOCUMENTOS DEL MES	
Huelga general del 14 de diciembre del 88	8
El dolor de la memoria: Lola González, superviviente del “atentado de Atocha”	9
Un incendio, una ‘reconstrucción’, varios mitos	11
Desde 1981 celebrando el Día Internacional de la Mujer Trabajadora	13
Grandola Vila Morena	15
Santander, 1º de mayo de 1968	16
Campos de concentración: Expiando conciencias	17
El instante de una vida: Santander, 18 de julio de 1936	20
Cuéntame... lo que no pasó: Santander, verano del 76.	
La Semana de Solidaridad y el Festival de los Pueblos de Europa	22
Misa de acción de gracias tras la toma de Liébana por la tropas franquistas, septiembre de 1937: El papel de la Iglesia en la guerra civil	25
La primera fiesta del PCE: ¿junio u octubre de 1977?	28
Hospital Valdecilla, 1999-2015. De la tragedia a la cogestión	30
INCENDIO DE SANTANDER	
Santander, la ciudad en la que un incendio dio mayor gloria al franquismo (y a los especuladores)	34
Cinco mitos sobre el incendio de Santander	39
Las hijas ‘adoptivas’ de Franco	44
“Aquí murió la rabia y siguió el perro”	46
CASO ALMERIA	
Caso Almería: 35 años de espera	48
Caso Almería: las vergüenzas de la Transición	50
Los silencios y los medios en el Caso Almería	56
Hostigamiento y represión ante la respuesta cívica a los asesinatos	58

Para matar el olvido

Si algo tiene la memoria es que es infinita. Si para algo vale el que sea colectiva es para respetarnos a nosotros mismos como parte de un cuerpo social.

Desde Desmemoriados - Memoria Colectiva de Cantabria creemos que merece la pena expurgar los olvidos, ya sean intencionados o no, para respetar a los ausentes, valorar lo vivido y ofrecer un pasado digno a los más jóvenes.

La Historia con mayúsculas es única, pero es tramposa. Tiene afición por aparecer en los manuales inamovible y tendenciosa (no es broma aquello de que la escriben los vencedores), porque en la mayoría de las ocasiones, salvo honrosas excepciones, se escribe con orejeras y sin lentes de visión lateral. Por ese motivo, al Colectivo Desmemoriados le gusta la otra historia, la pequeña, la que transita por muchos caminos pero no tiene atajos, aquella que se detiene en las vidas y en las ocupaciones de aquellos a los que no se les escucha la voz pero que, sin embargo, han alentado con su esfuerzo y desde el anonimato lo que hoy somos, y sobre todo lo que pudimos ser.

Y aquí estamos. Paradójicamente tenemos memoria, o al menos determinación para recuperarla. Mes a mes, en este primer año, hemos querido dar luz en la medida de nuestras posibilidades a pequeños grandes relatos de nuestra historia común, siendo conscientes de que ésta es maleable y por tanto susceptible de recibir tantos aportes como miradas puede haber de aquellos que la vivieron y la padecieron.

Si ilumina el pasado oscuro ya es responsabilidad tuya, lector que los tienes en tus manos.

DESMEMORIADOS
Memoria Colectiva de Cantabria



1^{er} Documento. Publicado el 16 de diciembre de 2016

Huelga general del 14 de diciembre del 88

El miércoles 14 de diciembre de 1988 se convocó una huelga general por los grandes sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, debido a la reforma laboral que pretendía hacer el gobierno, en aquel momento PSOE presidido por Felipe González, en el que presentaba el “Plan de empleo juvenil” y que estaba destinado a jóvenes entre 16 y 25 años, y en el que se preveía un salario mínimo interprofesional e importantes exenciones en la seguridad social para los empresarios, abriendo paso a la precariedad laboral.

El 14D se convirtió en una movilización general debido al descontento social de la política económica del gobierno y fue la huelga más secundada de la democracia, con más de ocho

millones de trabajadores en huelga, el 90% de la población activa. Tras la huelga, la reforma fue retirada y el gobierno “percibió el mensaje”, aunque en las siguientes elecciones revalidó su mayoría absoluta.

En Cantabria la huelga se llevó a cabo con normalidad, según datos que ofreció el Diario Montañés fue secundada por el 90% de la población. A las seis de la tarde, partió una manifestación desde los Ministerios recorriendo todo el centro hasta la Plaza de las Farolas a la que asistieron 20.000 personas. Las fotos que corresponden a nuestro Documento del mes, son de esa masiva manifestación.



2º Documento. Publicado el 17 de enero de 2016

El dolor de la memoria: Lola González, superviviente del “atentado de Atocha”

Reivindico el dolor de Lola, el dolor de todos los que lucharon por la democracia, que el silencio de aquel entierro de ojos rojos del llanto supusieron la misma ilusión de cambio que hoy, cuando otras generaciones que tienen el compromiso con su tiempo piden un cambio para hacer real la democracia que con tanto dolor conseguimos. Por eso tenemos que recordar para atrás con ilusión e igualmente tenemos que rebelarnos con compromiso contra la situación de destroz democrático que estamos viviendo. (Cristina Almeida)

En marzo de 1976, los sucesos de Vitoria supusieron la muerte de cinco trabajadores, sesenta heridos graves (la mitad heridos de bala) y cientos leves. En mayo, en Montejurra (Navarra) se producen dos muertos y varios heridos por disparos. Ambos son intentos de mostrar la fuerza que aún atesora el gobierno presidido por Carlos Arias Navarro.

El 15 de diciembre de 1976, con Adolfo Suárez ya en el gobierno, se convoca el referéndum para la reforma política. Gana ampliamente el sí, frente a un 7% que representa el inmovilismo franquista. El 4 de enero se promulga la ley de Reforma Política.

Previamente, se intensifica la presión desde la izquierda radical, con atentados de ETA y, especialmente, el secuestro por el GRAPO, el 11 de diciembre de 1976, del Presidente del Consejo de Estado y destacado ultraconservador, Antonio María de Oriol y Urquijo.

En estos momentos, el fascismo y los elementos más ultras ligados al franquismo campan a sus anchas por toda España, especialmente en Madrid, con el apoyo, activo y/o pasivo, de las fuerzas del orden.

Los pasos hacia la democracia, las pequeñas reformas que se van acometiendo hacen pensar a los sectores más inmovilistas que sus posiciones sociales y económicas peligran y, por ello, deben colaborar a crear las condiciones de desestabilización social y política que justifiquen y provoquen un nuevo golpe de estado.

El movimiento vecinal, el resurgir del movimiento estudiantil y la labor de los despachos laboristas (hay que recordar la situación de ilegalidad del PCE y las CCOO), se convierten en las herramientas, si no únicas, las más importantes y efectivas con que cuentan los trabajadores y la ciudadanía en general, en su lucha abierta por una sociedad democrática.

En este contexto se produce, en la noche del 24 de enero de 1977, la conocida como “matanza de Atocha” perpetrada por elementos de ideología ultraderechista contra un despacho de abogados laboristas en Madrid.

Entre las víctimas, aunque sobrevivió, se

encontraba Lola González que, gravemente herida, perdió allí a varios de sus compañeros de despacho. Entre ellos, a su marido Javier Sauquillo.

Decía Cristina Almeida que «*Lola tenía el corazón helado por el mes de enero*».

En enero de 1969, Lola y su novio, Enrique Ruano, son detenidos por la policía. Tras tres días de tortura, Enrique Ruano muere asesinado por la policía al tirarle por el hueco de las escaleras.

En enero de 1977, pierde varios compañeros, su marido y el hijo que esperaba.

En enero del 2015 fallece en su casa, como consecuencia de un cáncer terminal. La tragedia la acompaña y junto a ella, dos días después, fallece su compañero de los últimos 20 años José María Zahera, “Chema”.

Jaime Sartorius, abogado de la acusación, dijo sobre el juicio del atentado de Atocha: “*Faltan las cabezas pensantes. No nos dejaron investigar. Para nosotros, las investigaciones apuntaban hacia los servicios secretos, pero solo apuntaban. Con esto no quiero decir nada.*”

La muerte de Enrique Ruano se calificó de suicidio y no se autorizó su investigación.

La “matanza de Atocha” se salvó con la condena únicamente de los autores materiales y no se permitió investigar a los autores intelectuales.



3º Documento del mes. Publicado el 14 de febrero de 2016

Un incendio, una ‘reconstrucción’, varios mitos

El incendio que arrasó con el centro histórico de Santander entre los días 15 y 17 de febrero de 1941 no fue sólo un incendio.

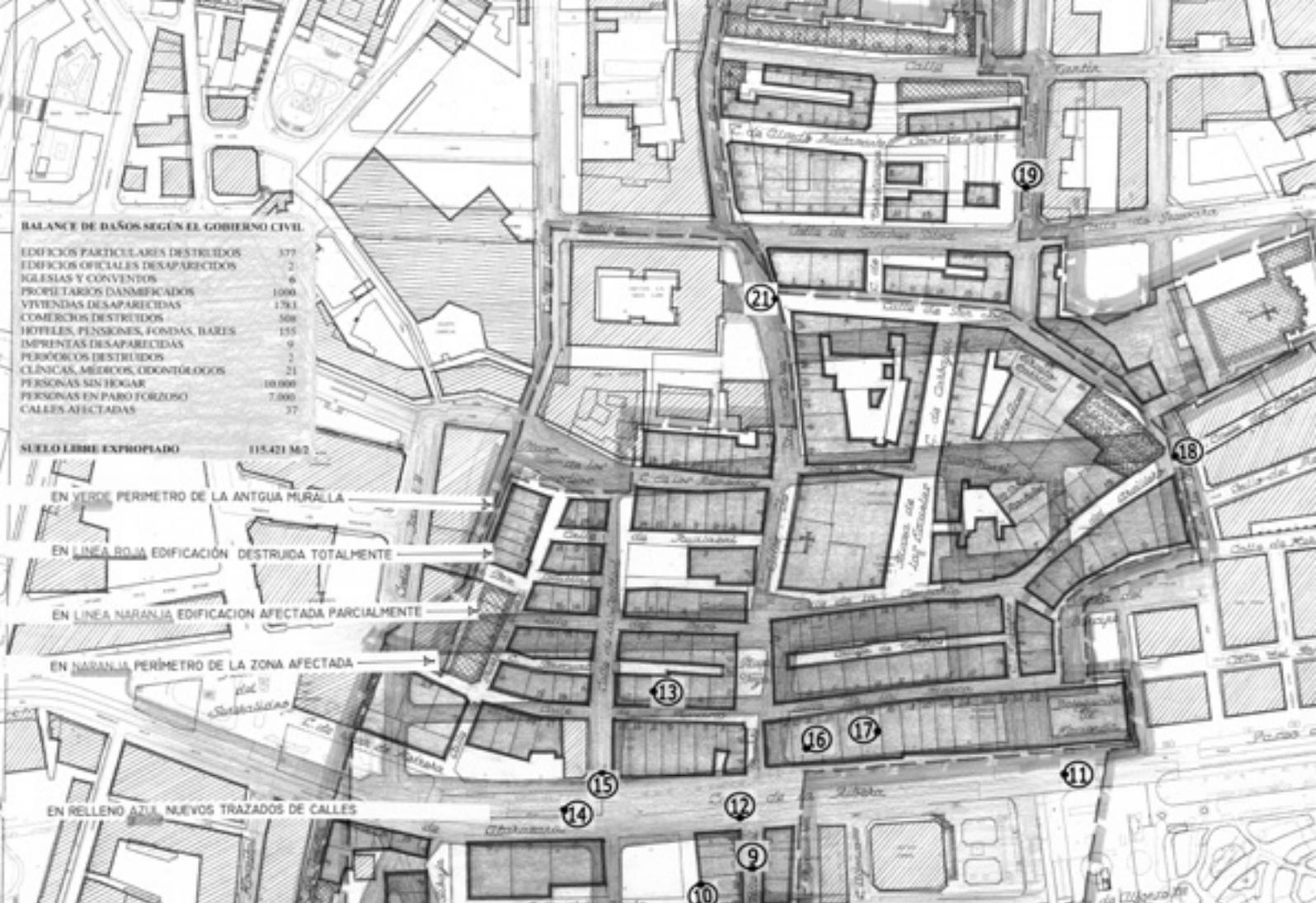
Como en casi todos los desastres naturales, las llamas arrasaron con las esperanzas y las pobres pertenencias de unas 10.000 personas, las que habitaban las entonces también paupérrimas 14 hectáreas que o ardieron o sucumbieron a la dinamita utilizada para abrir cortafuegos en el bosque urbano de madera y piedra. Al este de la zona afectada habitaban las clases burguesas, que habían salido del casco histórico medieval para ocupar los modernos edificios de piedra y buenos materiales construidos en el ensanche de finales del siglo XVIII. El centro les parecía desagradable y maloliente. Y ya antes del

incendio, venía reclamando una reforma integral que les “devolviera la ciudad”.

El incendio fue, entonces, una oportunidad única para las élites y para el régimen dictatorial vencedor de la guerra y necesitado de gestas que ratificaran su misión utópica nacionalsocialista.

Carmen Gil de Arriba, en Ciudad e Imagen, defiende que “para quienes sustentaban el maniqueo discurso dominante, no fue muy difícil asimilar el incendio con el enemigo vencido. (...) Vencido el enemigo: la ciudad vieja, se impone la ciudad nueva y ajustada a los deseos del también nuevo régimen”.

Entre 1941 y 1943, los apologetas falangistas



se desgañaban en discursos destinados a mitificar las cenizas. El ministro de Obras Públicas de Franco, Alfonso Peña Boeuf (el que puso su nombre al túnel comenzado en la administración del alcalde socialista Ernesto del Castillo Bordenabe], le dijo a los santanderinos: “La ceniza, al fin purificadora, formará sus cimientos sanos, fuertes, capaces de seguir sosteniendo en lo más alto el blasón de la lealtad, que fue siempre principal orgullo de la ciudad al grito de ¡Santander por España!”. Ramón Rodríguez Llera, en el estudio *La reconstrucción urbana de Santander*, matiza: “Fuego purificador, sí, quizás de un asado excesivamente ‘republicano’ que así queda extinguido simbólicamente, proporcionador de solar para materializar la nueva arquitectura y los nuevos símbolos de la legalidad impuesta”.

Mientras, los empresarios transformaban el

Plan de Reforma Interior basado en la ciudad orgánica soñada por planificadores como Pedro Bidagor en un gran negocio de especulación. Las “Anónimas Inmobiliarias” publicaron sin pudor: “Señor Gobernador: Se quita usted quebraderos de cabeza. No le pedimos más que nos deje solos. Nosotros constituiremos una anónima, La Inmobiliaria de la Reconstrucción de Santander, S. A., y adquiriremos todos los solares a precios generosos y Santander se verá reconstruido en un abrir y cerrar de ojos. Tenemos dinero, cemento y hierro”.

El resultado fue que los proyectos para la ‘nueva’ ciudad no solucionaron el grave déficit de vivienda media y barata y “la iniciativa privada se quedó con los mejor del casco urbano y lo plagó de vivienda burguesa (alternada con la oficial y religiosa) de escasa demanda, pero con mejores perspectivas de acumulación capitalista”.



4º Documento del mes. Publicado el 15 de marzo de 1016

Desde 1981 celebrando el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

A partir de la muerte del dictador las leyes, que partían de un punto muy desfavorecedor, empezaron a contemplar tímidamente los derechos de las mujeres. Comenzaron a aparecer asociaciones y reuniones feministas -como las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer, celebrado en el año 1975 en Madrid- que luchaban por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Entre los días 4 y 8 de marzo de 1981, se celebraron en Santander las Jornadas de la Mujer, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, convocada por Asamblea de Mujeres de Cantabria

(creada en Santander en 1980) y apoyada por sindicatos (U.G.T., C.C.O.O. o C.N.T.) y partidos de izquierda, como el Partido de los Trabajadores de Cantabria, Partido Socialista del Trabajo, Liga Comunista, etc.

En dicho documento se presentan una serie de reivindicaciones en diversos ámbitos que afectaba a temas como el trabajo, el sistema jurídico, la sexualidad femenina, la legalización del aborto o la amnistía de los inculcados en Sevilla por dicha causa. En estas fechas el salario de las mujeres es un 20% inferior al de los hombres (Garrido, E. 1997), existe una gran segmentación del empleo

entre masculino y femenino, el acceso a puestos directivos y de responsabilidad no se da de la misma forma, el paro afecta especialmente a las mujeres, 30,74% frente al 20,02% del masculino (Garrido, E. 1997), que se acrecienta según se incrementa la edad.



Uno de los grandes problemas del acceso al trabajo estaba en lo que hoy en día llamaríamos “conciliación familiar”, la creación de guarderías subvencionadas, frente a las mayoritariamente privadas, solucionaría el gran número de abandono laboral femenino o facilitaría su inserción en el citado mundo laboral.

Las leyes aprobadas durante ese año, afectan directamente a la vida de las mujeres, las cuales habían sido reivindicadas por las feministas en años anteriores: la Ley 11/1981, de 13 de mayo, que destaca por la equiparación jurídica entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio, y, que afectaba a la patria potestad sobre los hijos y a la administración de bienes del matrimonio; y la Ley 30/1981, de 7 de julio, reguladora del matrimonio, su nulidad, separación y divorcio, que aunque fue considerada insuficiente por las organizaciones feministas, sin sus críticas hubiera sido más restrictiva.

La legalización del aborto (hasta el año 85) y la sexualidad femenina libre y autónoma fueron u los temas más conflictivos que protagonizaron los movimientos feministas. En el caso del aborto, se produjeron numerosas manifestaciones y autoinculpaciones en diferentes ciudades (Sevilla en el 81 o Cantabria en el 85) como consecuencia del proceso



judicial por aborto en Bilbao, en el año 1979, conocido como “las once de Bilbao”, y que abrió sustancialmente el debate del aborto. Y, en el caso de la sexualidad porque se trataba de diferenciar la sexualidad de la fecundidad, tratando de dar pie al derecho a decidir y rompiendo con la estructura patriarcal que controlaba la sexualidad de las mujeres.

A modo de conclusión, sólo queda preguntarse ¿por qué hoy en día seguimos reivindicando lo mismo?. Quizá las leyes hayan ayudado a una sociedad más justa, pero los datos sobre mujeres, nos dicen que no han sido suficientes: ejemplo, en lo que vamos de año ya son 11 las mujeres asesinadas por violencia machista. “Más madera”



5º Documento del mes. Publicado el 10 de abril de 2016

Grandola Vila Morena

La hermosa canción de Zeca Alfonso fue, en 1974, el primer paso de la revolución de los claveles. Aquel 25 de Abril el ejército portugués cambió sus troneras por flores y la Península Ibérica respiró un poco más libre. Habría que esperar dos años más para que nuestro pueblo empezara a recobrar la libertad que cuarenta años antes le habían robado.

Ha pasado bastante tiempo y de nuevo Grandola resuena en la Península. Hace tres años fueron los diputados de la izquierda portuguesa quienes desde sus escaños recordaban aquellos sonos, mientras el presidente Passos Coelho desgranaba, una a una, las tropelías de la troika. Antes, fueron las gentes del 15-M quienes desde una abarrotada Puerta del Sol recordaban que “o povo e quem mais ordena”.

Hoy en el Egeo, en la legendaria isla de Lesbos, seguro que hay algún voluntario que canturrea “terra da fraternidade” cuando a su alrededor contempla niños, mujeres y hombres abandonados a su mala suerte.

¿Que está pasando en esta Europa que ha cambiado los claveles por alambre de espino? No olvidemos “em cada rosto igualdade”.

(La fotografía de Sergio Guimaraes editada en forma de póster por Avante, periódico del Partido Comunista Portugués, se convirtió en un icono de la Revolución de los claveles. Este ejemplar que actualmente duerme en una carpintería jubilada, cruzó la frontera Portuguesa en el verano de 1974 o de 1975 con destino a Santander y durante un cuarto de siglo presidió el salón de José Manuel Gómez).



6º Documento del mes. Publicado el 1 de Mayo de 2016

Santander, 1º de mayo de 1968

La memoria de un grupo o colectivo se organiza en torno a hitos, lugares y personajes que preservan su pasado común del olvido. Para la militancia obrera montañesa de los años sesenta, uno de estos hitos es la concentración celebrada en la plaza de Farolas de Santander el 1º de mayo de 1968. En esos años se había producido el encuentro de militantes del PCE y de la HOAC en torno a la cuestión obrera. Compartieron reivindicaciones laborales y las primeras huelgas, lo que daría como fruto la aparición de las Comisiones Obreras. La HOAC venía celebrando el 1º de mayo desde 1963, primero en los salones de la iglesia, para en años posteriores, celebrarlo en la calle con el apoyo del obispo. La celebración de 1968 era dar un paso más y recuperar el carácter reivindicativo de la fecha. A primera hora de la mañana se concentraron en los Pinares del Sardinero en grupos de debate, que al detectar la presencia de la Brigada Político Social decidieron disolverse y dirigirse al centro de la ciudad. A las 12 del mediodía estaba convocada la concentración en la Plaza de Farolas, a escasos metros de la comisaría de la Policía Armada.

Unas cien personas cogidas del brazo, pretenden hacer frente a la carga policial, y aquí empiezan a aparecer personajes que se repiten en los testimonios. El inspector Solar,

con sus gafas ahumadas realiza los tres avisos preceptivos para que los manifestantes se disuelvan antes de ordenar la carga. Unos corren, otros intentan aguantar bajo los chuchos de la policía, y aquí, otros nombres se hacen presentes: Ramón Peredo y José Antonio García Solana. En pleno caos, Solar dispara su pistola con balas de fogueo a quemarropa, produciendo lesiones en la cara de Emilio Castañeda y de José Manuel Gómez Quintana. A la puerta de la comisaría, cuando un grupo de manifestantes intenta evitar que se lleven detenidos a varios compañeros, aparece el último nombre de esta historia, M^a Jesús Cuesta Villa. En el forcejeo, las gafas de Inspector Solar caen al suelo, lo cual provoca su ira y que golpeará la cabeza de M^a Jesús contra la pared. La mañana acabó con nueve militantes detenidos, de los que ocho fueron puestos en libertad al día siguiente tras tomarles declaración el juez. M^a Jesús fue conducida a la prisión provincial y condenada a seis meses de cárcel por agresión a la autoridad en la cárcel de Alcalá de Henares.

Esta imagen desenfocada, que formó parte de las pruebas que el abogado Mario García Oliva aportó en la defensa de M^a Jesús ante la Justicia franquista, nos brinda el pretexto para hacer presente el recuerdo y de esta forma, poderlo incorporar a la memoria colectiva.



7º Documento del mes. Publicado el 3 de Junio de 2016

Campos de concentración: Expiando conciencias

La foto está extraída de la Revista La Nueva España que en el mes de noviembre de 1938 dedicó 4 páginas a difundir la “actividad benéfica” que se realizaba en los campos de concentración franquistas, dedicando especial atención al campo de concentración de la Magdalena (Santander); también reproduce fotos de otros campos de Cantabria como el de Liérganes, Santoña o el Seminario de Corbán.

Desde el comienzo de la Guerra Civil y a medida que se iba produciendo el avance de las tropas franquistas por el territorio español se fueron conformando los más diversos espacios para la

concentración y custodia de la población que en principio se consideraba desafecta al nuevo régimen. Por este motivo al final de la guerra llegaron a existir 188 campos de reclusión en toda España.

Con el derrumbe del Frente Norte, que estaba aislado del resto de la zona republicana que aún resistía y de la posible huida hacia Francia, la única vía de escape posible era por mar. Debido a ello se formó una bolsa ingente de combatientes derrotados que desbordó la capacidad de reacción del ejército franquista. De hecho, en la provincia de Santander con la caída



de la capital se entregaron unos 50.000 soldados republicanos, lo cual hizo que los nuevos gobernantes tuvieran que ocupar, dominados por la improvisación, todos los grandes recintos disponibles en la ciudad: la plaza de toros, el campo de fútbol, la península de la Magdalena, el seminario de Corbán y toda una serie de colegios, así como el almacén de la Tabacalera para poder recluir a los soldados y a la población desafecta. También se instalaron campos de concentración en Santoña (el Instituto de Manzanedo, el Penal del Dueso, el Cuartel de Infantería y el Fuerte de San Cristóbal), Torrelavega y Castro Urdiales.

El volumen de la población reclusa superó rápidamente la capacidad de los recintos penitenciarios, obligando a los internos a dormir en el suelo, lo que unido a la escasez de la alimentación, el frío y las enfermedades provocaron una alta mortandad, provocada no

sólo por la falta de condiciones higiénicas sino también por el alto número de fusilamientos y “sacas” extrajudiciales. En las fosas comunes del Cementerio de Ciriego fueron enterradas 836 personas entre 1937 y 1948.

Para el Régimen que se estaba construyendo era preciso aislar, neutralizar a la población que no aceptara su autoridad, redimirlos o hacerles pagar las culpas de no poseer la misma idea sobre España. Consideraban que los presos necesitaban expiar su culpa para, una vez reeducados en los nuevos valores patrios, poder facilitarles su inserción en la sociedad, eso sí, vigilando su conducta política y moral

Los militares sublevados concibieron los campos como lugares de internamiento preventivo y fuera de la ley, para recluir a sus prisioneros de guerra en aras de clasificarlos, determinar sus supuestas responsabilidades



criminales político-sociales, reeducarlos y reutilizarlos en una red de trabajo forzoso o enviarlos a prisión. Ante el colapso del sistema concentracionario, la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (órgano creado para la gestión de los campos) y las comisiones de clasificación delegaron en los propios prisioneros la búsqueda de avales de las autoridades locales (jefe de Falange, alcalde, párroco y comandante de la Guardia Civil) sobre sus conductas políticas desde 1934 hasta el momento de “la liberación”. A finales de 1937 había en España aproximadamente 107.000 prisioneros de guerra en una situación completamente fuera de la legalidad y sometidos a una superficial y embarullada clasificación: Quienes eran encontrados afectos,

eran remitidos a las trincheras del ejército franquista. Quienes eran desafectos se sometían al juicio militar sumarísimo y, en consecuencia, eran condenados a penas de cárcel o a la pena de muerte. Pero en una zona de sombra quedaban todos aquellos a quienes no pudo instruírse causa por falta de datos. Como señalaban las órdenes oficiales, «todos eran necesarios para la Victoria»; pero a no todos se les podía certificar el grado de afección u oposición al «Movimiento salvador de la Patria». Por ello, a todos esos dudosos se les «condenó» a trabajos forzosos, conformando los batallones de trabajadores, mano de obra esclava, que acometieron numerosas obras civiles a mayor “gloria” del franquismo



8º Documento del Mes. Publicado el 28 de junio de 2016

El instante de una vida: Santander, 18 de julio de 1936

Es difícil saber cuánto se oculta detrás de una fotografía, incluso de aquellas que de un vistazo nos trasladan a momentos tan precisos e intensos de la memoria colectiva como fue el inicio de la Guerra Civil. Julio Vázquez Gutiérrez (24 de mayo de 1917, Obregón, Cantabria), posa con su uniforme de miliciano. Estamos en el verano de 1936, el golpe militar se ha producido y el gobierno ha hecho un llamamiento al pueblo para que tome las armas en defensa de la República. Lleva su mono de trabajo y las alpargatas de cáñamo como todos los días,

pero hoy de su pecho cuelgan los correajes y un casco le protege la cabeza. El máuser descansa en su mano con la bayoneta calada, mientras del cincho cuelgan la funda y la pistola que le acaban de entregar. En pocos meses cumplirá 19 años. Al observarle detenidamente no veo la mirada pícaro que tenía en 1995 cuando le entrevisté, quizá la apprehendió en su trasiego por la historia.

La fotografía sólo nos devuelve una instantánea de su vida. Hemos de intuir que ya había participado en la huelga de octubre de 1934, o

en las recientes elecciones para evitar que los caciques intimidaran a los votantes. El camino que ahora inicia le llevará con el batallón 103 al cerco de Oviedo y al frente de Reinosa. Se formó para ser tanquista y estuvo peleando hasta la caída del Frente Norte. Embarcó a Francia y desde allí hasta Barcelona. Otra vez al frente como tanquista a Teruel, al Ebro y a la retirada de Cataluña. Aquí empieza otra historia, la de los campos de concentración en Francia y las Compañías de Trabajadores Extranjeros, hasta que se produjo la caída del Régimen de Vichy, en que se fuga del Campo de Argeles-sur-mer para incorporarse a los Maquisard. A los pocos meses fue detenido por la policía española que operaba en el sur de Francia de la mano de las tropas alemanas. Fue torturado por primera vez, aunque no la última, y trasladado a Barcelona para integrarse en el sistema penitenciario franquista. Por una amistad de su tía que estaba sirviendo en Barcelona fue trasladado al campo de trabajadores de Cerro Muriano en Córdoba y licenciado en 1944. Convaleciente de tifus llegó a su pueblo, Obregón. Para sorpresa suya las autoridades locales no le represaliaron, estaban demasiado preocupadas por el futuro del Régimen si finalmente ganaban los aliados la Guerra Mundial.

Su historia no acabó aquí, empezó a colaborar con las Juventudes Socialistas Unificadas, el PCE y tomó contacto con los del monte. La caída de la Agrupación Guerrillera de Santander en 1945 lo llevó de nuevo a prisión. Al salir en 1953 mantuvo su compromiso político, participando activamente en la organización del movimiento obrero en Nueva Montaña

Quijano. La huelga de la factoría en 1968 le volvió a retener en prisión hasta bien entrados los años setenta. Por fin en la calle, retomó la militancia en el Partido Comunista de España. La frustración de las expectativas electorales de la transición, las crisis internas del partido, el poco tiempo dedicado a su vida personal,



no lograron amargarle. En 1995, cuando yo le conocí, transmitía la energía de quien se siente protagonista y sabe que el juicio de la historia le será favorable. Escrutaba en los ojos de sus interlocutores buscando encender la revolución que estaba por venir.



9º Documento del mes. Publicado el 2 de agosto de 2016

Cuéntame... lo que no pasó: Santander, verano del 76. La Semana de Solidaridad y el Festival de los Pueblos de Europa

Los trazos de la pegatina son sencillos. Un camino se dibuja en perspectiva hacia el horizonte sobre el que el sol aparece (o desaparece) semioculto. En ese camino una figura se desplaza siguiendo un indicador a Santander. A su izquierda se perfila una multitud que se congrega ante una leyenda del Festival de los Pueblos de Europa. Sobre esta imagen aparecen dos referencias: Semana de Solidaridad de las Universidades Europeas con la Universidad Española

y el lugar y fecha del acontecimiento: Santander, 9-15 de agosto de 1976. Bajo toda la composición se explicita la entidad organizadora: Junta Promotora del SDEU.

Así pues, los ítem básicos qué, quién, cuándo y dónde quedarían cubiertos. Y, sin embargo, el recuerdo general es muy impreciso o, en la práctica totalidad de los casos, inexistente, por lo que la consulta de la hemeroteca se hace imprescindible. Comprobamos de esta



manera que el tema tuvo notable seguimiento en la prensa de Cantabria en el verano de 1976, así como repercusión en medios nacionales (El País, ABC -valga la redundancia-, La Vanguardia, Triunfo...). Lo que sucedió tiene al final una explicación elemental: ni la Semana de Solidaridad ni el Festival de los Pueblos llegaron a celebrarse, al menos en Santander. Lo que queda detrás de todo este humo es una historia que merece ser conocida. Lo que a continuación sigue es una breve explicación del cómo y el por qué.

El nueve de mayo de 1976, algo menos de medio año después de la muerte de Franco, tuvo lugar en el campus de Cantoblanco de la Universidad Autónoma de Madrid, el "Festival de los Pueblos Ibéricos", recital de música en el que durante más de ocho horas actuaron ante 50.000 jóvenes cerca de una veintena de cantautores y grupos folk comprometidos políticamente con el cambio político (Raimón, Labordeta, Luis Pastor, Pablo Guerrero, Víctor Manuel, Pi de la Serra, Fausto y Vitorino, La Bullonera, La Fanega, etc.). La autorización de este acontecimiento constituyó para muchos una sorpresa. El gran éxito de esta jornada, que ha sido calificada como el *Woodstock madrileño*, supuso una muestra pacífica del deseo de libertad, amnistía

y democracia del momento así como una pequeña grieta aperturista del postfranquismo.

Todo esto llevó pronto a aumentar la apuesta: organizar un festival internacional en el marco de una semana en la que participaran figuras de la intelectualidad europea en numerosos actos. No había que dejar pasar mucho tiempo y el lugar debía reunir cierta infraestructura universitaria y de veraneo. Agosto y Santander.

La organización corría a cargo del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU), entonces de orientación política próxima a partidos todavía no legalizados como el Partido del Trabajo de España, la Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Movimiento Comunista. La aspiración era congregarse a más de cien mil personas a lo largo de siete días en los que las líneas conductoras fueran la cultura, la convivencia y el espectáculo. Para ello se invitó inicialmente a Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Louis Althusser, Pierre Vilar, Otelo Saraiva de Carvalho, Gabriel Celaya, Buero Vallejo, Lidia Falcón, Tierno Galván, Aranguren, etc. (Sartre por razones de salud y Saraiva de Carvalho, de agenda, parece que disculparon su asistencia y se comprometieron a enviar algún tipo de comunicación). Para el festival se hablaba

de Joan Baez, Pete Seeger, Judy Collins, además de los grupos folk y cantautores que ya habían actuado en el recital de la Autónoma. Tanto es así que en la prensa regional se llegó a comparar el acontecimiento con el festival de Woodstock o los de la isla de Wight. El lugar elegido era el comprendido entre el Puente del Diablo y el faro de Cabo Mayor. El presupuesto rondaba el millón de pesetas y se pretendía la instalación de un camping temporal

La primera mención pública del proyecto apareció en la Hoja del Lunes del 31 de mayo, pero hubo que esperar hasta el mes de julio para que las noticias adquirieran un ritmo más vivo. Pronto quedaría claro que las ilusiones de los organizadores iban a chocar con las autoridades. Estas adujeron fundamentalmente razones técnicas, de logística y de legalidad para prohibir, primeramente con carácter previo, dentro de lo que pudiera ser un ejercicio de procedimiento administrativo surrealista y, posteriormente, tras presentar la organización la pertinente solicitud de permiso, oficialmente.

La tardanza con la que la Junta Promotora del SDEU presentó la instancia, el 26 de julio, tan sólo 20 días antes del comienzo de la semana, muestra que, además de las grandes dificultades que una organización de esta magnitud presentaba, eran plenamente conscientes de que si había alguna posibilidad real de celebrar la Semana y el Festival, esta pasaba por la vía de los hechos consumados, de generar unas expectativas e ilusión que dificultarán la negativa, puesto que la naturaleza de los actos era políticamente inasumible para unas autoridades cuya conversión a la democracia estaba aún pendiente.

La mera puesta en marcha constituía un elemento de presión al poder, al tiempo que se fomentaba el activismo y la agitación democrática. En estos casos la negativa, que era una opción más que plausible, solía preceder a movilizaciones de protesta.

En este punto, los organizadores recabaron el apoyo de las Juntas Directivas de la Asociaciones

de Vecinos y de la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC), además de otras organizaciones legales, intelectuales, artistas y autoridades universitarias de todo el estado e incluso los jugadores del Racing, junto con el respaldo de miles de firmas. Al otro lado se significó el conglomerado de la ultraderecha regional, especialmente activa en los años de la transición, que incluso llegó a pagar la inserción de algún anuncio en la prensa cántabra.

Tras la desautorización oficial, la comisión organizadora perseveró en su empeño (el permiso del Festival de la Autónoma se concedió el día anterior al concierto). De hecho la prensa del 3 de agosto informaba que habían comenzado a llegar a Santander “grupos de jóvenes de distintas procedencias” y que la Policía Armada había disuelto el intento de acondicionar los terrenos de la zona del faro de Cabo Mayor y patrullaba por el lugar “a lo largo de la jornada”.

El rastro de esta iniciativa se pierde después de que se ofreciera a la ciudad de Lisboa el traslado de los actos previstos para su celebración a finales de septiembre. No sabemos si llegó a tener lugar, pero contaba con el apoyo inicial del Ministerio portugués de Educación Social y la Secretaría de Estado de la Cultura, según publicó ABC.

Para terminar citaremos lo que entre la ironía y el absurdo escribió Francisco Umbral el 4 de agosto de 1976 en su Tribuna de El País:

“...Además, la culpa la tiene el alcalde de Santander, porque a mí donde me gustaría ir es al Festival de los Pueblos Europeos.

Aquí es que no se aclaran, como siempre. La pluralidad de jurisdicciones. Unos hablan del turismo de calidad y otros prohíben el paso a **Sartre** y **Althusser**.

-Será por rojos.”



10º Documento del Mes de septiembre

Misa de acción de gracias tras la toma de Liébana por la tropas franquistas, septiembre de 1937: El papel de la Iglesia en la guerra civil

El documento de este mes es una foto de la primera misa de acción de gracias que se celebró tras la toma de las tropas franquistas de la comarca lebaniega, en septiembre de 1937. Estamos hablando de una misa de campaña en una doble acepción: por un lado, porque fue celebrada al aire libre y para un grupo numeroso de personas como en cualquier fiesta patronal; y por otro, porque fue un acto simbólico de la campaña militar repetido innumerables veces tras los avances

de los "Nacionales". Es una muestra de la vinculación de la jerarquía de la iglesia con el golpe militar contra la República. El foco de la imagen reside en el altar al que se dirigen todas las miradas. La Guardia Civil en traje de gala custodia la ceremonia, el sacristán y los monaguillos son testigos privilegiados del acto, mientras a su vera dos eclesiásticos siguen atentos el proceder de los oficiantes. La población civil aparece en la esquina superior de la foto, y en la otra ondea una bandera.

La Historia de España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la actualidad, está trufada de ejemplos de la lucha encarnizada que la jerarquía de la Iglesia española ha mantenido contra cualquier enemigo que pretendiera hacer tambalear su predominio religioso y social. La llamada Reconquista de la península y la posterior expulsión de moriscos y judíos, la conquista y evangelización de América y la pugna contra el protestantismo en el corazón de Europa Central o la aplastante sombra de la Inquisición, son hitos evidentes de dicha afirmación. No es extraño pues, que a partir del siglo XIX, con el avance de la Ilustración, la Iglesia española, que había vivido de espaldas al pueblo, inmersa en su tradicional mentalidad de que todo aquello que no es católico no es español, y temerosa, sobre todo, de que tal avance provocase una pérdida de sus privilegios no supo adaptarse a la realidad de los nuevos tiempos. Asistió impasible, sino con hostilidad, al desarrollo de las reivindicaciones proletarias y utilizó su poder para combatir contra las oleadas de anticlericalismo rampante, que se encarnaban en los “nuevos fantasmas que entonces recorrían Europa” (liberalismo, racionalismo y socialismo en todas sus manifestaciones) y acabó convirtiéndose en el arma moral de los intereses de la oligarquía.

Con el advenimiento de la II República los temores de una rápida pérdida de influencia en favor de las tesis anticlericales se hicieron realidad. Paso a paso los gobiernos republicanos fueron legislando en ese sentido a partir de la separación entre Iglesia y Estado. Y así fueron sucediéndose normas que recalcan la inicial: proclamación de la libertad de cultos, prohibición de la dedicación a la enseñanza de las órdenes religiosas, retirada del crucifijo en las escuelas o la secularización de los cementerios.

En Cantabria, que tradicionalmente había sido una región muy religiosa, con los nuevos aires, también se percibió, al igual que en el resto de España, una relajación en las costumbres y en los valores religiosos, que empezando por las

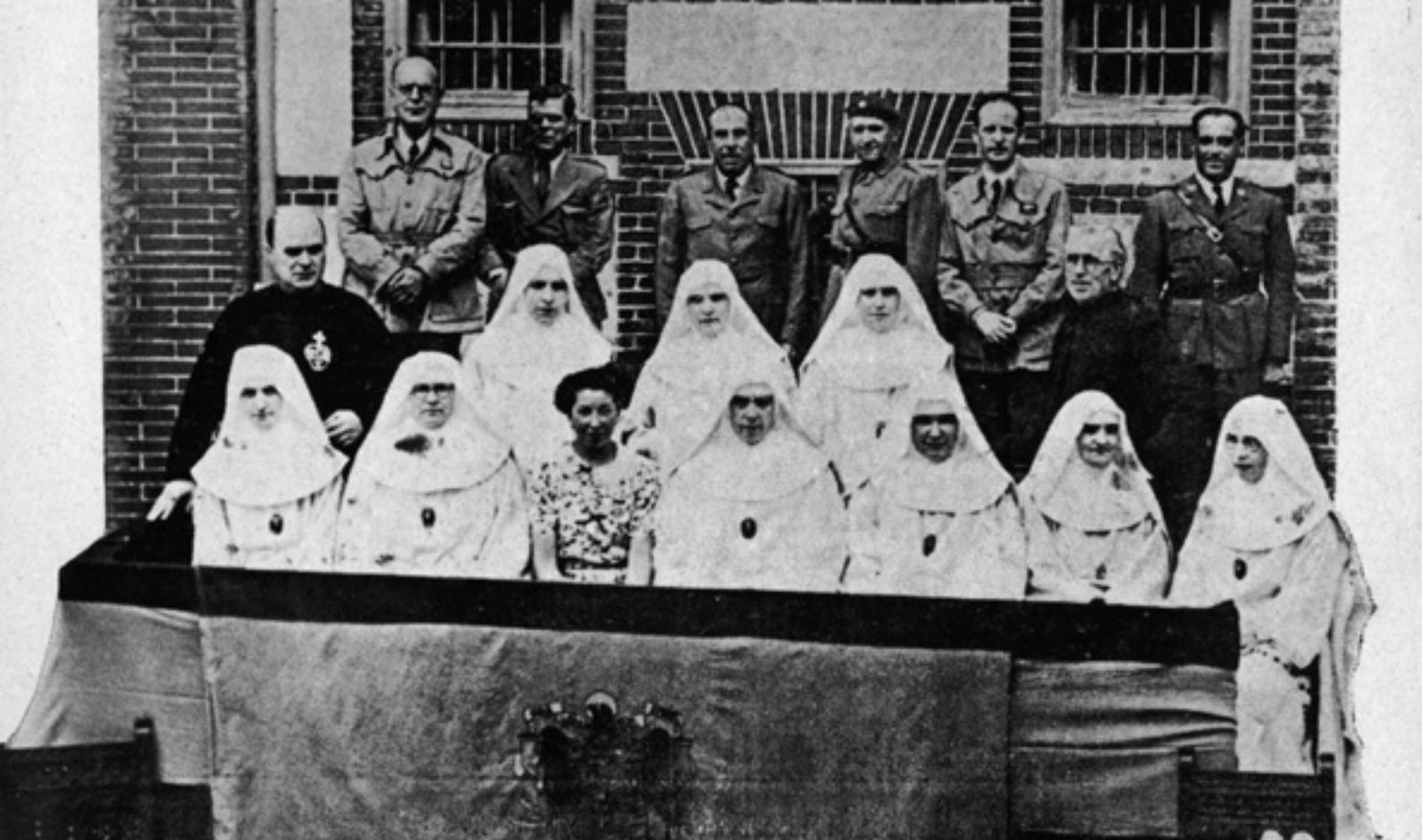
zonas más industrializadas de la provincia se fue extendiendo lentamente a otras comarcas de carácter más rural.

Con el estallido de la guerra civil casi la totalidad de la jerarquía eclesiástica se puso de parte de los militares rebeldes, en una clara confluencia de intereses, más allá de lo meramente religioso. Hubo, sí, un panorama de simpatías y aversiones en un clero resentido por lo que entendía como un ataque radical a su naturaleza, representado inicialmente por el grado de secularización y el abandono del culto por parte de la población, pero también a consecuencia de la competencia por la clientela que percibía en los maestros racionalistas, los militantes obreros o los republicanos laicos.

Para amplias esferas de la sociedad, sin una especial capacidad crítica, supuso esto un factor determinante en su inclinación hacia la causa del bando autodenominado “nacional”. Así mismo se produjo una participación activa, tanto en el frente como en retaguardia de numerosos sacerdotes, y desde los púlpitos se manifestaban en contra de los enemigos de la religión y de Dios.

A través de un lenguaje maniqueo condenaron a la República como una “horda roja” y ensalzaron las acciones del ejército franquista, transformando así una evidente guerra de clases en una “Cruzada de Salvación”.

Durante el tiempo que duró la contienda los rencores no hicieron sino acrecentarse. En las zonas controladas por cada uno de los bandos se ejerció la represión, aunque mientras en la zona rebelde los asesinatos y las ejecuciones obedecieron a decisiones por lo general muy calculadas por parte de los mandos militares y sus aliados civiles (falangistas, carlistas, monárquicos, católicos...) como un fin en sí mismo para construir el modelo de Estado que tenían en mente, en la zona republicana las acciones punitivas fueron debidas a la desaparición del Estado y, con él, a la ausencia de normas, y a una revolución obrera



deslavazada sin apenas jerarquías y objetivos precisos.

Aunque bien es cierto que la Iglesia católica sufrió una desmedida persecución y violencia (en Cantabria, por ejemplo, se saldó con 77 sacerdotes, 84 religiosos y 13 seminaristas muertos, además de la destrucción de 42 iglesias), también lo es que, por su lado, esa misma Iglesia tomó parte de forma categórica en la guerra y en la represión organizada por la dictadura franquista, no sólo porque la sangre de sus mártires clamara venganza, sino también, y sobre todo, porque el triunfo franquista cortaba el avance del laicismo anterior al golpe militar y otorgaba a la Iglesia una hegemonía y un monopolio, materializados en enormes ventajas económicas y jurídicas, amén de un estrecho control sobre la vida social y cultural del país.

Al tiempo, y en correspondencia, esta alianza de intereses daba carta de naturaleza y de algún modo legitimaba un régimen antidemocrático que nació sustentado en la

fuerza de las armas y el apoyo del nazismo alemán y el fascismo italiano.

La Iglesia justificó su toma de posición alegando que se había desencadenado una brutal persecución contra ella y afirmando que el pueblo español era católico en su inmensa mayoría, por lo que la respuesta bélica era obligada, justa y necesaria.

Con el final de la guerra y la instauración definitiva de la dictadura, la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, dio la oportunidad a la Iglesia, por medio de sus párrocos, de convertirse en un organismo de investigación cuasi policial, al mismo nivel que los Ayuntamientos o los dirigentes locales de Falange. En este sentido, durante la posguerra, los curas redactaron informes, denunciaron y delataron a todo sospechoso de deslealtad al nuevo régimen, renunciando de este modo a la posibilidad de transformarse en un instrumento de reconciliación nacional.



11º Documento del mes octubre

La primera fiesta del PCE: ¿junio u octubre de 1977?

Lo cierto es que para la historia las dos fechas son la primera fiesta, no apareciendo en ningún sitio aclaración o distinción entre un acto y otro. Oficialmente la primera fiesta del PCE se celebró el 15 y el 16 de octubre de 1977 en la Casa de Campo. Sin embargo, en junio de ese mismo año ya se había celebrado en Torrelozanes, una fiesta del partido comunista. Según Simón Sánchez Montero, a los organizadores de la fiesta se les negó sistemáticamente la posibilidad de hacerlo más cerca de Madrid. La tormenta desatada obligó a suspender los actos. Para ese momento se había contabilizado la presencia de unas 300.000 personas, muchas de las cuales optaron por quedarse y la fiesta se celebró como se pudo.

Parece que la eficiente organización con mas de 8.000 militantes del PCE que trabajaron durante tres días preparando la infraestructura, el enorme éxito de asistencia y la ausencia de incidentes (a pesar de algunas provocaciones de la extrema derecha) hicieron replantearse a las autoridades su posición inicial, aceptando la cesión de la Casa de Campo para la celebración de la 1ª fiesta oficial del PCE en el mes de octubre; tal es así que asistieron como invitados el delegado del gobierno y el alcalde de Madrid.

La fiesta del PCE se convirtió desde su inicio en una demostración de fuerza y orgullo del partido. Solo puede realizarse un evento de estas características, tan complejo, amplio y variado, o con un presupuesto millonario, que sobrepasaría las posibilidades de cualquier

partido y en especial del PCE, o, como siempre fue el caso, gracias a la labor de la militancia que, no solo ponía su esfuerzo gratuita y altruísta sino que además, se pagaba sus gastos de desplazamiento, incluyendo la propia entrada a la fiesta. Tal es así que en una reunión de coordinación del Comité Central con los equipos de trabajo los camaradas canarios se quejaron de que, además de pagarse su billete de avión y la entrada de la fiesta, si salían del recinto de la Casa de Campo para ir a Madrid, al volver a la Casa de Campo les hacían volver a pagar su entrada. La contestación

por parte de la dirección fue contundente: *“el camarada Secretario General, cuando viene a dar su discurso, se paga su entrada.”*

La magnitud del evento se puede valorar con algunos datos: según la organización, el sábado 15 de octubre pasaron por la fiesta más de 750.000 personas; se habilitaron 35 pabellones cubiertos en 40.000 m² de superficie; con la presencia de partidos los comunistas de Francia, Italia, Grecia, Japón, URSS y el bloque del Este prácticamente al completo; 24 pabellones fueron ocupados por los partidos comunistas regionales y de las nacionalidades del estado español (que organizaron exposiciones, venta de productos típicos, artesanías y comidas regionales). Para todo esto, el servicio de seguridad estaba compuesto por 3.000 personas, en turnos de 4 horas, preparados para garantizar el orden. Entre los artistas que esos dos días pasaron por el escenario estaban Antonio Gades, Marisol, Francisco Curto, Quintín Cabrera, Carlos Puebla, Enrique Morente, José Meneses y Rafael Amor.

A las 17 horas estaba previsto el mitin político con Santiago Carrillo (en el que se dedicó a justificar los Pactos de la Moncloa) y Simón Sánchez Montero. Después Rafael Alberti leyó un poema y, ante la insistencia del público,

Dolores Ibarruri pronunció unas frases de saludo. El éxito fue tal que para las 11 horas de la noche se habían agotado en casi todos los stands las existencias gastronómicas. Este año solo en el



stand del Partido Comunista de Cantabria, al que corresponde la fotografía, se prepararon 3.000 kilos de sardinas.

La austeridad con que se trabajaba -los propios militantes construían los stands, dormían en casetas de obras que eran, a la vez, dormitorios y almacenes- era una demostración de militancia y de la importancia fundamental que los ingresos de la Fiesta tenían para las siempre precarias cuentas del partido. Habría que explicar que buena parte de los artistas más reconocidos del panorama nacional, sin darse publicidad, han colaborado donando obras para salvar los recurrentes “bajones” del Partido Comunista a lo largo de su dilatada historia. De la anual Fiesta del PCE no solo se financiaba el Comité Central, sino también de los partidos comunistas de cada comunidad autónoma que montaban sus stands, entre ellos, evidentemente el de Cantabria, uno de los asiduos a la fiesta hasta sus últimos años.

En años sucesivos se celebraría en la Casa de Campo de Madrid, normalmente la tercera semana de septiembre, dando, para muchos, inicio al curso político tras las vacaciones estivales.



12º Documento del mes. Publicada el 2 noviembre de 2106

Hospital Valdecilla, 1999-2015. De la tragedia a la cogestión

El dos de noviembre de 1999 se desplomaba la fachada oeste del edificio de Traumatología del Hospital Marqués de Valdecilla de Santander sobre la construcción anexa, ocasionando la muerte de cuatro trabajadores del centro (Isabel Ortega, Julia Hazas, Karim Khan Alí Alkaon y Manuel Menezo) y heridas a otras quince personas. Este año se cumple el decimoséptimo aniversario de la tragedia.

La fotografía de Joaquín Gómez Sastre muestra la parte inferior de la fachada derrumbada, con la estructura al aire, y sus devastadores efectos sobre el edificio contiguo.

La edificación del área accidentada se terminó en el año 1973. Posteriormente, en 1997, se desarrollaron unas obras en la fachada, no

detectándose la magnitud del riesgo latente. El análisis de las causas del siniestro apuntó a la concurrencia de una serie de factores que tuvieron su punto de partida en el modelo constructivo utilizado para sujetar la fachada (grandes plaquetas sustentadas por una estructura metálica que las une al cuerpo de un edificio de once alturas y cuyo excesivo peso hubo de soportar), el deterioro que el paso del tiempo ejerció sobre dichos componentes a través de agentes como la variación acusada de temperaturas, la humedad, el salitre... y, como desencadenante, los fortísimos vientos y lluvias que acontecieron aquellos días.

Pero no fue un caso aislado. La Comunidad Autónoma de Cantabria registró en la década de los noventa tres gravísimos hundimientos

de edificios que ocasionaron un total de trece personas muertas y otras veinte heridas: el del edificio de Electricidad Vila en Torrelavega (10/05/1991), el Hotel Bahía de Santander (27/01/1992) y el referido del Hospital Valdecilla. Si prolongamos unos años más el registro de datos, hasta diciembre del año 2007, el derrumbe de un edificio en el barrio del Cabildo



de Arriba de Santander produjo la muerte de tres vecinos. Estadística que para un marco territorial reducido resulta significativa y que más allá de su carácter circunstancial apunta a un heterogéneo grupo de razones entre las que cabe citar le especulación inmobiliaria, el entonces escaso desarrollo de la prevención de riesgos laborales y la falta de controles y diligencia por parte de las administraciones públicas.

Retomando la línea principal que nos ocupa, cuando sucedió la catástrofe, Valdecilla formaba parte de la red hospitalaria del Insalud, aunque la titularidad de los terrenos pertenecía a la Fundación Marqués de Valdecilla, (controlada entonces por la Diputación). La oportunidad de negocio ya había sido percibida en los años anteriores, así en el año 1990, siendo Juan Hormaechea Presidente de Cantabria, la Fundación acordó la adjudicación a Dragados y Construcciones, S.A. de la construcción y

explotación de un aparcamiento subterráneo en la zona norte, (con ventajosa concesión por cincuenta años), al tiempo que se prohibió el estacionamiento en superficie con carácter general y se colocaron vallas y otros obstáculos, que en la práctica suponían graves impedimentos para los servicios de emergencia en caso de evacuación. La política

de acrecentar el rendimiento patrimonial no quedó aquí, así en el año 1997 se inauguró una galería comercial (derribada en 2011) en el acceso principal del complejo hospitalario, también edificada por Dragados, que nunca obtuvo licencia de construcción ni de apertura por la manifiesta peligrosidad de su emplazamiento en caso de incendio del hospital. No por casualidad, la evacuación del edificio de Traumatología tras el hundimiento se recuerda como caótica y muy dificultosa.

El posterior proceso de obras se ha llevado a cabo a partir

de tres fases desarrolladas desde el año 2000 al 2015. Quince largos años en los que se sucedieron distintos gobiernos: PP-PRC, PRC-PSOE y PP en solitario. Un tiempo marcado en buena parte por la crisis económica y el deterioro de los servicios públicos constitutivos del estado del bienestar, como la educación y la sanidad, y en el que la externalización de servicios extrasanitarios se fue haciendo presente. Mientras, frente a un escenario de confrontación política y hasta judicial entre los partidos políticos mayoritarios, la sociedad civil de Cantabria se manifestaba para protestar por los recortes en Sanidad y en defensa del hospital de Valdecilla; de hecho se trata de la entidad con mayor reconocimiento en la región.

Finalmente, la Ley de Contratos del Sector Público, que entró en vigor en noviembre de 2011 (último días de Zapatero como presidente del Gobierno), fue el marco normativo utilizado por el Gobierno de Cantabria, en ese momento

encabezado por el Partido Popular, para desbloquear una situación de suspensión de las obras en el hospital, que se prolongaba desde hacía tiempo, por falta de inversiones y de acuerdo entre la unión de empresas constructoras que las venía ejecutando y el anterior gobierno PRC-PSOE. De este modo se resolvió el contrato con la UTE Ascan-FCC-

servicios, en principio extrasanitarios. Resultó así adjudicataria la UTE Ferroviario-Siec, que, por lo tanto, cogestionara Valdecilla hasta 2035, con la lógica y criterios propios de una empresa privada. La evaluación del propio contrato en términos de rentabilidad económica y social y la licitud de que un gobierno establezca sin consenso político ni social condiciones a tan largo plazo son cuestiones que quedan encima de la mesa.

Como último apunte, la necesidad de recuperar la dotación sanitaria ha sido la oportunidad manifiesta para que se produjera un cambio en el modelo de gestión de Valdecilla, que de otro modo hubiera resultado impensable en el corto plazo. Permítasenos aquí un paralelismo. No deja de resultar curioso cómo ante catástrofes, como la del incendio de Santander (1941) o como esta del Hospital Valdecilla, por supuesto, con sus diferencias de escala, en la que se pueden plantear a priori distintas alternativas, la salida que se ha adoptado pasa por la preeminencia de los intereses privados sobre los públicos. Por si alguien no se hubiera enterado aún que toda crisis entraña una oportunidad. Sobre todo para algunos.



OHL y se procedió a licitar uno nuevo en el que, como contraprestación del anticipo de la inversión precisa para la terminación de las obras del hospital, el Gobierno de Cantabria se comprometía durante un periodo de veinte años a la amortización anual del coste de la construcción y a la concesión de la gestión de los

INCENDIO de
SANTANDER



Santander, la ciudad en la que un incendio dio mayor gloria al franquismo (y a los especuladores)

La dictadura franquista aprovechó el incendio de 1941 del centro de Santander para construir una narrativa épica que no se corresponde con la realidad.

La capital cántabra sufrió uno de los primeros procesos de gentrificación planificada que expulsó al extrarradio a los vecinos y a gremios enteros.

El sábado 15 de febrero de 1941, por la tarde, el fuerte viento del sureste no hacía presagiar nada bueno al pie de la Bahía de Santander. Soplaba a unos 144 kilómetros por hora y durante el día había tumbado árboles y varias balandras se

habían estrellado contra los muelles. Ya en la madrugada, empujó a un pequeño incendio que comenzó en el número 20 de la calle Cádiz hasta la catedral y esta, de forma coherente con designios nada terrenales, hizo de difusora de la “ira de Dios” para acabar durante el domingo 16, según la Reseña Estadística de la Provincia de Santander, con 377 edificios y 1.783 viviendas, para arrasar 37 calles en 14 hectáreas del casco tradicional de Santander, dos plazas, seis iglesias y conventos, unos 508 comercios, 155 bares y pensiones, nueve imprentas, dos periódicos o 21 clínicas de médicos y odontólogos para dejar a 10.000 personas sin hogar y a 7.000 en las filas del paro forzoso.

Un desastre, un cataclismo ante el que el optimismo del nuevo régimen fascista (“revolucionario nacionalsindicalista”, se autodefinía) no estaba dispuesto a recular. La revista Fotos publicaba siete días después del incendio este texto del periodista falangista Bartolomé Mostaza: “El pueblo de Santander, con su gobernador y jefe de la Falange al frente [Carlos Ruiz García], ha luchado bravamente contra la furia cósmica del fuego y del huracán (...). Ahora bien, la destrucción de Santander, que es una tragedia nacional, puede y debe convertirse en la violenta e inteligente reacción contra la inercia de muchas gentes. Casi todas las grandes empresas de los pueblos arrancan de una catástrofe. Dios, en sus inescrutables designios, está probando con dificultades gigantescas el esfuerzo creador del régimen”.

Lo que se le olvidó citar a Mostaza es que la ira de Dios, además de poner a prueba la fe “revolucionaria” de los santanderinos, le había brindado una oportunidad de oro a las élites de la ciudad.

La reconstrucción dejó la Santander que hoy conocemos y, fundamentalmente, como explica Ramón Rodríguez Llera en *La Reconstrucción urbana de Santander, 1941-1950* (Centro de Estudios Montañeses, 1980), supuso la gentrificación del centro de la ciudad [el proceso urbano por el que la población más humilde de un barrio es sustituida por una de mayor poder adquisitivo] y aceleró la especulación burguesa. Los proyectos para la ciudad no solucionaron el grave déficit de vivienda media y barata y “la iniciativa privada se quedó con lo mejor del casco urbano y lo plagó de vivienda burguesa (alternada con la oficial y religiosa) de escasa demanda, pero con mejores perspectivas de acumulación capitalista”.

El incendio dejó sin vivienda a un 8% de la población pero supuso la reingeniería urbana de una buena parte de la ciudad y, quizá, la primera gran burbuja inmobiliaria del siglo XX en España, si olvidamos el ensanche de la misma ciudad de Santander a finales del siglo XVIII o la especulación inmobiliaria del siglo XIX.

La versión oficial y la realidad

Como indica Rodríguez Llera en su extenso estudio, “la historia de la arquitectura y de los hechos urbanos es siempre la historia de la arquitectura de las clases dominantes”. Y así ha llegado hasta el siglo XXI la ‘epopeya’ de la reconstrucción de Santander. Una reconstrucción que no reconstruyó casi nada (a excepción de la catedral y la iglesia de La Compañía) y que reinventó un centro urbano a punta de mal gusto arquitectónico, violación de los reglamentos y expulsión de los nadie a la periferia.

Casi como en los actuales planes (Santander 2020, Anillo cultural, etcétera), en los meses siguientes al incendio se vendió a la población un proyecto con “grandes perspectivas, espacios escenográficos, centros representativos, puntos monumentales relevantes en la reorganización, arquitectura de calidad, racionalización planificadora, presupuestos políticos e ideológicos de un régimen revolucionario. ¿Qué fue de todo ello?”, se pregunta el historiador.

Casi nada. O, sí, bastante, pero desde otra óptica: “Al final el proyecto es una mínima racionalización de elementales trazados viarios al servicio de un máximo aprovechamiento del suelo urbano cara a extraer de él los topes del rendimiento (potenciado lógicamente al caer de pleno en manos de la iniciativa privada)”.

La ciudad orgánica

El proyecto de reconstrucción se basaba en el concepto de “ciudad orgánica” que defendía desde Madrid el también falangista Pedro Bidagor, presidente de la Oficina Técnica de la Dirección General de Arquitectura. El urbanista Bidagor es considerado por algunos como el padre del urbanismo moderno en España. Otros lo ven solo como uno de los hombres del régimen altamente ideologizado dispuesto a conseguir, a través del diseño de las ciudades, la utopía falangista de la sociedad orgánica fascista.



El propio Bidagor, en su plan para Madrid, redactaba: “Se sustituye una ordenación geométrica por una organización funcional, dividiendo la ciudad en zonas para adoptar cada una un uso especializado. (...) La ilusión de planificar ciudades con una organización perfecta lleva incluso a la utopía de estimar que el establecimiento de ciudades ideales puede ser cauce viable para determinados tipos de redención social”.

Los diseños iniciales así lo apuntaban: un proyecto racional y científico que tenía en cuenta tres grandes núcleos: el defensivo, el religioso (catedral) y el comercial (ensenada) y con especial hincapié en la presencia de la Plaza Mayor o Porticada como articuladora de la vida oficial.

Las extremidades de este organismo vivo que es la ciudad, eran los nuevos barrios planificados en el extrarradio para obreros, operarios y pescadores. Además, una serie de ordenanzas que regulaban desde la estética y los materiales a utilizar en los nuevos edificios, hasta las alturas de los mismos y las vistas paisajísticas, e incluso espirituales, que podían generar.

Los discursos iniciales tras el incendio también

iban en la misma dirección. El ministro de Obras Públicas de Franco, Alfonso Peña Boeuf (el que puso su nombre al túnel comenzado en la administración del alcalde socialista Ernesto del Castillo Bordenabe), le dijo a los santanderinos: “La ceniza, al fin purificadora, formará sus cimientos sanos, fuertes, capaces de seguir sosteniendo en lo más alto el blasón de la lealtad, que fue siempre principal orgullo de la ciudad al grito de ¡Santander por España!”.

Ramón Rodríguez Llera matiza: “Fuego purificador, sí, quizás de un asado excesivamente republicano que así queda extinguido simbólicamente, proporcionador de solar para materializar la nueva arquitectura y los nuevos símbolos de la legalidad impuesta”.

Bidagor -al igual que algunos políticos de la ciudad- no contaba con que en el nuevo régimen el negocio pesaba más que la utopía nacionalsocialista. Casi nada de lo planificado ocurrió. La reconstrucción quedó en manos de sociedades anónimas que, en la década de 1950, levantaron 90 edificios con unas 2.000 viviendas de rentas altas de entre 500 y 1.300 pesetas al mes.

Para comparar la cifra solo hay que ver que las rentas en las casas baratas que levantó el



Instituto Nacional de la Vivienda para “los nadie” iban de las 15 a las 65 pesetas. El gran proyecto para las “rentas altas” -en manos de la iniciativa privada y de la especulación- se desarrolló en 400 solares donde antes se ubicaban viviendas económicas y fue posible gracias a las prebendas y a las exenciones de impuestos por 20 años aprobadas en 1946. Los constructores, además, no respetaron las ordenanzas y allá donde se indicaban alturas máximas de cuatro pisos más ático -como en Rualasal o Lealtad- llegaron a levantar diez pisos, retrancando las plantas superiores.

Imposible tener los nombres de los miles de damnificados por esta política, pero sí se conocen algunos de los apellidos de los beneficiados: Manuel Laínz, Ribalaygua, Damián Casanueva, Juan Fernández Losada, J.M. Agüero Regato, Lostal, Pérez del Molino, Berta Perogordo, Lucas Rueda Rugama, Hermanos Trueba, Berta Perogordo Losada, A. Palacios, Sainz Trápaga, López Marañón, Gutiérrez y Valiente...

Pobres periferias para pobres

¿Y dónde fueron a parar los damnificados

de clase baja y media-baja que habitaban el intramuros medieval que ardió en 1941? Incluso... ¿dónde fueron los pobres cuyas casas fueron víctimas de la ambición urbanística y no de las llamas? Pues... muy lejos. Los más afortunados -funcionarios de bajo rango afines al régimen- se quedaron en las “casas baratas” del Grupo Pero Niño (Tantín), Santos Mártires o Nuestro Hogar, en Vía Cornelia. Soldados tuvieron su espacio en la Calle San José. Los pescadores -“la aristocracia de la miseria”, según el libro fruto de la exposición El Avance Montañés- perdieron sus espacios en Puertochico a cambio de un “poblado orgánico” segregado de la ciudad, aislado, “lejos de las tabernas y de la perdición”.

Y los pobres de los pobres tuvieron que conformarse con los barrios ultraperiféricos de carácter “temporal” (aunque la mayoría duraron más de 40 años) y de viviendas “ultrabaratas” -chabolismo ‘dignificado’- del Grupo Carlos Ruiz de Campogiro o de los poblados José Antonio Canda Landaburu o los grupos José María Pereda y Pedro Velarde. En total, se levantaron 1.199 de las 3.011 viviendas prometidas de rentas medias y bajas en el proyecto de reconstrucción de la ciudad.

Poco después del incendio, los empresarios,

como reseña El Avance Montañés, le escribían a Carlos Ruiz: “Señor Gobernador: se quita usted quebraderos de cabeza. No le pedimos más que nos deje solos (...) y Santander se verá reconstruido en un abrir y cerrar de ojos. Tenemos dinero, cemento y hierro”.

Y así fue. El centro fue pasto, ahora, de la empresa privada y del proyecto burgués especulador. El Gobierno se encargó de reconstruir la catedral, así como de levantar las Estaciones, la Plaza Porticada o el resto de edificios oficiales. Y las instituciones de beneficencia, las cooperativas y el INV hicieron las casas baratas y ultrabaras lejos de la vista de la noble ciudad reconstruida.

El 15 de febrero de 1951, el diario nacional ABC, hacía balance: “Al cabo de los 10 años, Santander, como nueva Ave Fénix, ha resurgido de sus cenizas, más bella, con su espíritu trabajador de siempre, y ese estilo urbano tan señorial de la Montaña, gracias a la protección de Franco”.

Poco antes, en el verano de 1949, el gobernador Joaquín Reguera Sevilla organizó una espectacular exposición en el grupo escolar de Peña Herbosa y publicó un libro bajo el mismo título, El Avance Montañés, que era “la bitácora que describe y prueba las metas logradas con la nave cántabra en su rumbo hacia el engrandecimiento de la Patria, y por la ruta que señaló el Caudillo al grito de ¡Arriba España!”.

Nada contaba el libro de los choques con el alcalde Emilio Pino, de las quejas de los damnificados del incendio ni tampoco de las duras críticas de reconocidos falangistas que consideraban el despliegue propagandístico como “una maniobra para tratar de convencer a las altas jerarquías que vienen durante el verano a las cuales [Reguera Sevilla] recibe con grandes fiestas y banquetes. Mientras tanto le pueblo recibe cantidades irrisorias en los racionamientos y de paso a murmuraciones maliciosas”.

El Avance Montañés sirvió para la promoción del régimen y del gobernador y tapó el

perverso modelo de la reconstrucción. Mientras en Santander nacía la figura del promotor inmobiliario disociada, por primera vez, del propietario, mientras unas cuantas familias hacían un festín con las cenizas (y lo declaraba con alegría en la placa que sigue en el número 17 de Calvo Sotelo: “Prima Ex Igne Renata”, destacando el primer edificio noble de los muchos que seguirían tras la terminación de la sede de La Polar)... el régimen conseguía su objetivo.

Poblado Carlos Ruíz.

Carmen Gil de Arriba, en Ciudad e Imagen, defiende que “para quienes sustentaban el maniqueo discurso dominante, no fue muy difícil asimilar el incendio con el enemigo vencido. (...) Vencido el enemigo: la ciudad vieja, se impone la ciudad nueva y ajustada a los deseos del también nuevo régimen”.

Ramón Rodríguez Llera, desde el urbanismo, hacía su propio balance 39 años después del incendio y del proyecto de reconstrucción: “Lo malo es que sólo fue el principio del urbanismo peor planificado (o ‘mejor’, depende de cómo se mire) y más especulativo que imaginarse pueda, con unas consecuencias y extensión en el tiempo imprevisibles... el proceso sigue abierto porque substancialmente nada ha cambiado”.

Hoy, 75 años después, movimientos sociales y asociaciones de arquitectos denuncian que el modelo nacido tras el incendio sigue vigente. El proceso especulativo sigue abierto, quizá, porque nada sustancial ha cambiado. Así, el Plan General de Ordenación Urbana vigente prevé unas 90 actuaciones que supondrán la salida de poblaciones tradicionales hacia la periferia y la “recuperación” de ciertos barrios para las clases medias altas. Ya no es el fuego purificador sino el desarrollismo arrollador el que da forma a la ciudad del siglo XXI.



Cinco mitos sobre el incendio de Santander

Solo dos de los casi 400 edificios afectados por las llamas en 1941 fueron restaurados y ambos eran religiosos: la catedral y la iglesia de La Compañía.

En plena dictadura franquista se acallaron las quejas de las víctimas y los vecinos, que vieron cómo se les expulsaba del centro y no eran compensados.

La mitología alrededor del incendio del centro de Santander y del rediseño urbano que le siguió no deja de ser alimentada. Los testimonios emocionales del pasado, el relato del espanto y de la reconstrucción “modélica” suelen dejar de lado algunas otras realidades que, paradójicamente, son muy útiles para entender el presente de la ciudad. Estos son cinco de esos mitos.

1. Se quemó Santander

En realidad se quemó una pequeña e importante parte de la ciudad que era el centro antiguo de la misma. El censo de 1941 reseña que Santander era una ciudad con 101.793 habitantes (similar a San Sebastián o La Coruña) y los afectados por el incendio se calculan en 10.000. Es decir, el desastre fue para el 9,82% de la población.

2. La ciudad fue reconstruida

Quizá es el mito fundacional. Se construyó una nueva ciudad, pero no se reconstruyó la ciudad quemada. Solo dos edificios fueron reconstruidos y fueron religiosos (la catedral, aunque alterada en su exterior, y la iglesia de La Compañía). De hecho, el centro histórico de la ciudad fue doblemente destruido. Si lo visible de la Puebla Vieja y la Puebla Nueva fue pasto

de las llamas, lo invisible fue arrasado por las excavadoras.

Con el cerro Somorrostro, tajado en buena parte para ampliar las calles Lealtad e Isabel II, no solo desapareció el trazado de Rúa Mayor (la vía principal del Santander histórico) sino que se perdieron capas de historia arqueológica de la ciudad. Quedan apenas vestigios mínimos de una ciudad que, según los apologetas de la “reconstrucción”, se “modernizó” para olvidarse de sí misma.

3. Todas las víctimas fueron resarcidas

El régimen franquista tenía claras sus prioridades. Si bien alojó de forma temporal a algunos de los afectados en hoteles de veraneo de El Sardinero o en La Magdalena, esta población tuvo que moverse a zonas de chabolas degradadas con nombres tan explícitos como Manchuria o Venecia y apelar a la autoconstrucción. O las víctimas no fueron 10.000 o se atendió a muy pocas, ya que la propia reseña del comité de reconstrucción indica que se atendió a 237 familias, eso sí: “no sólo físicamente, sino también moral y espiritualmente”.

La reacción sí fue rápida para ayudar al comercio afectado por el incendio. En semanas se levantaron pabellones temporales para que pudieran reanudar su actividad. En cuanto a los propietarios de los edificios siniestrados, la mayoría no pertenecientes a la clase adinerada de la ciudad, sufrieron la expropiación forzosa de sus terrenos y hubo múltiples conflictos por los pagos de las indemnizaciones y protestas veladas. La dictadura no era un ecosistema de libertad como para exigir la reparación prometida.

4. La reconstrucción fue una demostración de fuerza del régimen franquista

En realidad, el régimen se dedicó a diseñar el marco legal para que los promotores inmobiliarios pudieran hacer su negocio. Mientras, se levantaron con dinero público los

edificios no rentables: la catedral y la iglesia de La Compañía, los grupos de viviendas para empleados y operarios y las casas ultrabaratadas para los pobres. Estas acciones con dinero público para las clases populares tampoco cumplieron las expectativas.

El régimen prometió, por ejemplo, la construcción de 900 viviendas en Peñacastillo y Maliaño, 600 en el Barrio Pesquero (que no llegaron a 300), 1.000 en la parte alta de la Calle San Fernando o 106 sobre el túnel del Pasaje de Peña. Nada de esto ocurrió. De un total de 3.011 viviendas ‘humildes’ proyectadas, solo se construyeron 1.399 (pero 200 de ellas ya estaban en construcción antes del incendio).

Durante la “reconstrucción” de la ciudad, los miembros más ideologizados de Falange se enfrentaron al gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla, y al alcalde Emilio Pino. Este último también terminó enfrentado a Reguera Sevilla que fue quien, con su mancuerna con el sector privado, salió triunfante.

5. Se reconstruyó con el aporte solidario del resto de España

La cifra oficial de la recaudación lograda con la suscripción nacional de apoyo a la reconstrucción del centro de Santander fue comunicada por el gobernador Reguera Sevilla: 20.161.033,93 pesetas. La negligencia en su manejo y las irregularidades sospechadas fueron tales que se paró el proceso de recaudación de donaciones. Un ejemplo del descontrol puede ser el cheque de 23.717 pesetas entregado por la comunidad cántabra en México al embajador español en ese país. El cheque, entregado en 1941, anduvo perdido hasta 1947. La ayuda, prevista para distribuirla entre los damnificados, nunca llegó a los habitantes, sino que sirvió para financiar la construcción de edificios públicos y/o religiosos.



El negocio de la autodestrucción

La ciudad de Santander es un ejemplo de la autodestrucción cíclica necesaria para el desarrollo sin límites del negocio inmobiliario

En el breve periodo de la II República se demolió para facilitar obra pública; el incendio de 1941 dejó 14 hectáreas disponibles para la especulación privada

Hay algo en la genética de políticos y planificadores santanderinos que juega en contra de la historia de Santander. Si el mito consolidado culpa al voraz incendio de 1941 del déficit de huellas de la historia arquitectónica y urbanística, la realidad nos muestra una ciudad que ha ido arrasando con ella misma desde el siglo XVIII a golpe de proyectos de reordenación y crecimiento en los que la destrucción de lo previo siempre parecía un paso imprescindible.

Miguel Echevarría Bonet, en su estudio sobre el centro histórico de Santander y su “conjunto patrimonial desaparecido” explica con detalle el proceso de derribo y suplantación producido a lo largo de la historia: “En el momento del siniestro [el incendio de 1941],

el patrimonio medieval de la ciudad era ya prácticamente inexistente y las principales pérdidas correspondieron a elementos clasicistas y barrocos. También vemos cómo esa inexistencia de construcciones medievales era de hecho bastante anterior al incendio, pues la destrucción de los edificios de la Edad Media se había producido sobre todo en los siglos XVIII y XIX. Destaca también la destrucción de patrimonio decimonónico en las tres primeras décadas del siglo XX y el reducido impacto de las demoliciones del alcalde Castillo [Ernesto del Castillo Bordenabe, alcalde socialista en 1936], que (...) no destruyó ningún edificio anterior al siglo XIX”.

Quizá la mayor pérdida achacable al proceso de ‘reconstrucción’ del centro de Santander tras el incendio fue el desmonte del cerro de Somorrostro, desde un poco más al este de la cuesta del Hospital. El vaciamiento del cerro (se removieron unos 300.000 metros cúbicos de tierra que fueron a parar a la explanada de El Camello) para llevar las calles Lealtad e Isabel II hasta el mar aisló a la catedral y eliminó cualquier vestigio de la Puebla Vieja, el corazón original de la ciudad. La operación,

además, acabó con capas y capas de historia arqueológica que yacían bajo sus cimientos.

La Puebla Vieja, o Puebla Alta, fue el núcleo original a partir del cual se desarrolló la ciudad. La Santander Medieval tenía su corazón espiritual en la abadía de los “cuerpos santos” de San Emeterio y San Celedonio y su centro administrativo militar en el ya inexistente Castillo de San Felipe. Allí vivían también a principios del siglo XVIII las familias con más poder de la ciudad (los Arce, los Calleja o los Calderón).

La Puebla Nueva, al norte del cerro, concentraba a la clase comercial, a los artesanos y a los profesionales liberales. Los arrabales (el Arrabal de la Mar en el actual Puerto Chico y el Arrabal Fuera de la Puerta, lo que hoy serían Las Estaciones) eran el territorio de labriegos y pescadores. El proyecto falangista para la ciudad quemada de 1941, la conocida como “ciudad orgánica”, no se diferenciaba mucho de esa ciudad de clases y castas donde el urbanismo segregaba y ponía a cada uno en su lugar. Se podría decir que el fuego devolvió todo a su orden primigenio pero sin las molestas huellas de la historia.

La Nueva Población

El incendio dejó instalados numerosos mitos. Otro de ellos es que la estructura ortogonal del trazado del ensanche se debe, en cierta medida, al proyecto reconstructor. En realidad, ese trazado arranca con el proyecto del ingeniero militar Francisco Llorent de 1765 y que se comenzó a plasmar al año siguiente en lo que se vino a llamar la Nueva Población. Si la superponemos sobre el trazado actual de la ciudad estaríamos hablando de todo el desarrollo de que se extiende al norte del Paseo Pereda.

La construcción de nuevos muelles y la planificación de manzanas de 20 x 40 metros pensados por Llorent fue la tónica mantenida en sucesivos planes de expansión de la ciudad medieval (como el proyecto de 1788 de Agustín de Colosía) y eso supuso la muerte en capítulos

de la vieja muralla, la construcción de edificios altos y la concentración de la propiedad en manos de los constructores.

Como reseña Ramón Maruri Villanueva, “la concepción del ensanche que se inicia en Santander a partir de 1765 responde a lo que H. Capel considera caracterizaría a la mayoría de los ensanches urbanos españoles de los siglos XVIII y XIX, es decir, «áreas de residencia destinadas esencialmente a la burguesía y las clases medias, las únicas que podían pagar las elevadas sumas que requería la construcción de un edificio de varios pisos»”.

Este proceso no ocurrió sólo en Santander, sino que fue la tónica general en una España preindustrial donde las clases dominantes encuentran en “la especulación del suelo y de producción de la mercancía vivienda, una fuente importante de acumulación de capital. El espacio urbano, la ciudad toda, adquiere un valor de cambio, más importante y por encima de su valor de uso”. Así concluye Capel en su estudio *Capitalismo y Morfología urbana en España*. Es decir, que la especulación urbanística e inmobiliaria ha estado en el ADN del empresariado local desde hace siglos.

La destrucción del patrimonio medieval a la que hacía referencia Miguel Echevarría se produjo, entonces, en esos sucesivos ensanches desarrollados a trancas y barrancas en los siglos XVIII y XIX. La población más humilde siguió siendo expulsada y arrinconada. En el caso de los pescadores, ya en los extremos de Puerto Chico y más en el actual barrio de Tetuán. No fue suficiente.

‘El Piqueta’

Aunque el apodo de ‘El Piqueta’ se lo ganó el alcalde Ernesto del Castillo Bordenabe, en el Consistorio en 1936 y 1937, hasta el triunfo de los golpistas en Santander, la costumbre de derribar para construir una “nueva Santander” venía de atrás. La gran diferencia es que ‘El Piqueta’ no tumbó para construir viviendas privadas ni para especular, sino para conectar la ciudad y



habilitar nuevas infraestructuras.

Como insiste Miguel Echevarría, el alcalde tenía un solo objetivo: “la apertura de nuevas calles y el ensanche y alineamiento de las ya existentes, buscando una mayor permeabilidad de la trama viaria. Estas obras supusieron un interesante ejercicio de racionalización urbana que, sin embargo, produjo importantes pérdidas patrimoniales y la desaparición de algunos espacios emblemáticos del centro histórico”.

En ese proceso desaparecieron la Estación de la Costa y la Estación del Norte, fue demolido el Puente de Vargas y fue mutilada parcialmente la Iglesia de La Compañía o el Palacio Episcopal. Muchas de sus obras, acometidas en plena Guerra Civil, fueron continuadas por el régimen dictatorial (como la ampliación de la conexión entre el Paseo Pereda y Jesús de Monasterio o la conexión entre el ensanche de Maliaño y el centro de la ciudad bajo la calle Alta, el conocido ahora como Pasaje de Peña).

Sin embargo, nunca le perdonaron la demolición de la ermita de San Roque, en El Sardinero. Quizá por ello, el régimen se dio prisa en levantar la nueva iglesia de San Roque que fue inaugurada en 1945 con un destacado escudo fascista en su fachada, que aún sigue en ese lugar.

Lo que queda

En realidad Santander no puede saber quien fue porque no queda prácticamente nada de su

pasado. En su trazado, solo queda un edificio de la época medieval (la catedral), uno del siglo XVII (la iglesia de La Compañía), uno de finales del XIX (la iglesia de los Jesuitas), y siete edificios históricos del siglo XX. Lo demás, son casi despojos: las dos farolas del puente diseñado por Alberto Corral que están en la Plaza de Cañadío, el escudo de Felipe IV que estuvo en el castillo y que ahora aparece en la fachada sur de la catedral, la clave mayor del ábside de la iglesia del convento de Santa Clara en el jardín de la Biblioteca Municipal, un lienzo de la muralla que está bajo la Plaza Porticada, el escudo de la antigua Aduana recuperado en la fachada de la actual Delegación de Hacienda, y algunos restos más que sobreviven desubicados según el prolijo recuento de Echevarría.

El incendio devoró una parte importante del centro de la ciudad, pero fueron los responsables de la ciudad los que decidieron o permitieron que, después de las llamas, se tumbara el Palacio de los Rivaherrera, la capilla de Santiago o el Teatro Pereda. La alianza entre la burguesía urbana y las autoridades locales nunca tuvo pudor a la hora de reinventar su ciudad y los registros así lo atestiguan. Si así fue con los edificios emblemáticos, imaginen con las viviendas de las gentes humildes: desde los habitantes del Arrabal de la Mar a los pescadores de Puerto Chico, desde la casa de Amparo Pérez en la Vaguada de Las Llamas a las viviendas de El Pilón. La ciudad parece autodestruirse de forma permanente para mayor beneficio de sus ‘benefactores’.



Las hijas ‘adoptivas’ de Franco

La dictadura franquista diseñó instituciones y planes urbanos para reconfigurar las ciudades y pueblos de todo el país tras la Guerra Civil.

Las tesis utopistas de los arquitectos del régimen dictatorial cedieron ante el ímpetu especulador de constructores y grandes propietarios.

Faltaba mucho para que terminara la Guerra Civil, pero el dictador Francisco Franco ya firmaba decretos de gobierno. Mientras todavía la aviación convertía en ruinas lo que algún día fueron barrios o cuarteles, en enero de 1938 creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones que poco después, ya ganada la guerra, convirtió en Dirección General. Aquellos lugares destruidos en más de un 75% tuvieron, además, el privilegio de ser “adoptados por Franco” lo que, en la práctica, suponía una tutela colonial de los territorios.

Nada era casual, la Dirección General de Regiones Devastadas y el Instituto Nacional de Colonización, creada en octubre de 1939, tenía la misión de cambiar el rostro a una España roja que salía agotada de un golpe de Estado y de una guerra fratricida y que contaba con la mano de obra gratuita de los decenas de miles de presos de guerra que el régimen utilizó para su proyecto “reconstructor”.

Santander, tras el incendio de 1941, obtuvo una categoría especial. Era la oportunidad perfecta para que el régimen demostrara su capacidad y pusiera en práctica sus teorías urbanísticas.

Los dos organismos citados ponían el músculo y el cerebro lo aportaba la Dirección General de Arquitectura, dirigida por Pedro Muguruza, un fervoroso arquitecto adepto al régimen y cuya huella personal sigue intacta (Valle de los Caídos, Ciudad Universitaria de Madrid, monumento al Sagrado Corazón de Jesús de Bilbao...). Pedro

Muguruza tenía a su servicio a Pedro Bidagor, que estaba la frente de la Oficina Técnica de la Junta de Reconstrucción de Madrid y que intentó exportar sus tesis sobre la ciudad orgánica, clave en el Plan General de Ordenación Urbana de la capital, a la denominada como “reconstrucción de Santander”.

El devastador incendio de 1941 facilitaba lo que José Antonio Primo de Rivera había anhelado para Madrid, tal y como le confesó a su amigo y cofundador de Falange, Eduardo de Rojas, el muy disoluto V Conde de Montarco: “José Antonio nos dijo cómo el mejor modo de transformar Madrid sería prenderle fuego por los cuatro costados y colocarle unos retenes de bomberos en los edificios que merecieran conservarse”. A Santander le había prendido fuego el viento sur y para Bigador era una oportunidad perfecta.

Ya en la I Asamblea de Arquitectos de 1939, Bidagor, “el futuro artífice de la capital, explicaba que las Ciudades del Movimiento debían levantarse a modo de reacción contra un siglo de liberalismo urbano, causa de la desintegración del país en esta materia. A cambio, las nuevas ciudades podían conformarse como una creación total, máxima de perfección al servicio de una misión superior: la misión universal y eterna de España”. La ordenación de las ciudades “ya no puede ser libre, sino que será dirigida funcional, económica y espiritualmente a la plenitud de perfección orgánica”, como se explica en España Año Cero: la Reconstrucción Simbólica del Franquismo.

Sin embargo, en Santander, como más tarde en Madrid, Bidagor se topó de frente contra la realidad de los intereses económicos de las familias que habían apostado por el régimen. Sus primeros bocetos para la capital cántabra como ciudad orgánica al servicio de la utopía totalitaria nacionalsocialista fueron perdiendo adeptos conforme se acercaba el momento de la primera subasta de los solares que quedaron tras el desescombro.

En su visita a Santander en 1942, Bidagor fue ninguneado y la Dirección General de Arquitectura dio su visto bueno a los planes de reconstrucción fuertemente influenciados por los empresarios de la ciudad en alianza con parte de los poderes políticos locales, enfrentados, a su vez, con los dirigentes falangistas locales que denunciaban, con poco éxito, la precaria atención a las víctimas y los excesivos favores a los especuladores.

Si el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de Bidagor fagocitó los municipios de Fuencarral, los Carabancheles, Vallecas, Vicálvaro, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Barajas y Chamartín de la Rosa para convertirlos en extensión de la “capital imperial” que él soñó, el Plan de Reconstrucción de Santander cambió para siempre la fisonomía de la capital cántabra borrando el pasado sin llegar a proyectar un futuro.

El incendio fue una oportunidad, no para la ciudad, sino para las clases burguesas que residían en el ensanche (Paseo Pereda) y que tenían que convivir con un centro histórico venido a menos e infestado de pobreza. Carmen Gil de Arriba, analizando el momento del desastre, asegura que, en el contexto de la posguerra, “el incendio resultó la coartada perfecta para deshacerse de o para transformar radicalmente un centro histórico que durante décadas había ido sufriendo un deterioro material y social del que con frecuencia se habían lamentado los grupos sociales con poder político y económico; muy a menudo ellos mismos propietarios del suelo y de los inmuebles de este casco antiguo, pero residentes en otras áreas de la ciudad más valoradas, como el ensanche burgués contiguo al mencionado frente marítimo meridional”.

Ni los reclamos de los comerciantes del centro afectados por el incendio y favorables a la reconstrucción literal del mismo, ni los delirios de los planificadores falangistas pudieron echar a perder la apuesta de la burguesía santanderina.



“Aquí murió la rabia y siguió el perro”

La mirada de dos niños que vivieron el incendio del centro de Santander y los estragos del viento sur.

El desastre natural terminó de complicar la vida de los más pobres en una posguerra marcada por el hambre y la venganza.

Pin Mijares es Pin Mijares porque heredó el nombre de su padre, un mítico bombero voluntario de la ciudad de Santander que murió poco antes del incendio de 1941. Su carnet de identidad dice que se llama José Ojeda Merodio y su historia daría para otra historia. Salió de Santander un par de meses después del devastador bombardeo de diciembre de 1936. Primero en tren hasta Asturias, después en un barco hasta Francia con otros 1.500 niños de la guerra. Su padre, monárquico y católico, trató de poner a los pequeños fuera de peligro.

Volvió tres años y medio después cuando faltaba poco para el infierno del fuego. La memoria de Pin Mijares, a sus 88 años, es prodigiosa. Recuerda las llamas, el desescombro, el hambre, el hambre, el hambre... recuerda cómo lo discriminaron durante años por ser un niño rojo: “Y qué

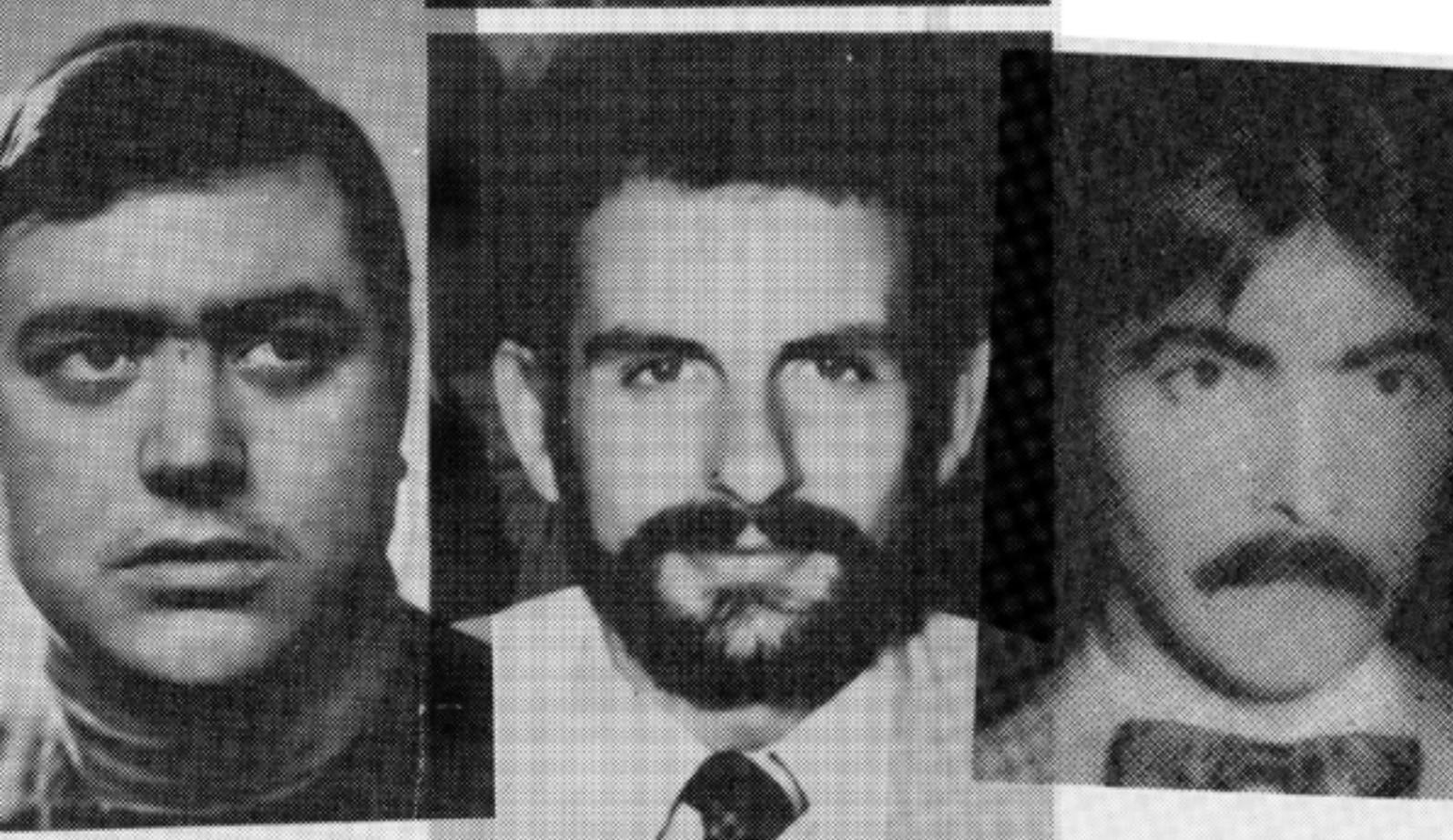
iba a saber yo si salí con ocho años, qué íbamos a saber si éramos solo niños”.

Después del incendio, después de la llamada reconstrucción, Pin siguió luchando contra la penuria de la vida y contra la saña del régimen: “Aquí se acabó y siguió el perro, y siguió el perro, y siguió el perro...”.

Balbina Marquín Fernández dice que a sus 84 años la memoria le falla. Pero esa memoria no olvida el viento, el miedo, el viento. La casa donde vivía con su familia fue pasto del viento, no de las llamas. Canalejas era un espacio demasiado abierto y vulnerable y la surada tumbó los dos pisos del humilde edificio donde vivían en comunidad. Balbi, sin saberlo, tiene una conexión con Pin: su padre también era bombero voluntario y, a diferencia de Mijares, el suyo sí tuvo que lidiar con la voracidad de las llamas mientras su familia era rescatada del edificio en ruinas por otros. Balbi añora la solidaridad de entonces entre los muchos y desprecia de la especulación de los pocos que sospecha.

Sus voces son solo un eco en un 75 aniversario del incendio del centro de Santander en el que hay poco que celebrar y mucho que repensar.

CASO ALMERIA



Caso Almería: 35 años de espera

Hasta hoy, las víctimas del Caso Almería, tanto los tres jóvenes fallecidos como sus familias, no han encontrado ni verdad, ni justicia, ni reparación.

Hay ocasiones, demasiadas, en las que la memoria ha de ser tozuda para sobrevivir al olvido.

Hace 35 años tres jóvenes trabajadores residentes en Cantabria fueron asesinados en Almería por miembros de la Guardia Civil que hicieron mal su trabajo. Guardias civiles que ni quisieron ni les interesó, pese a tener medios a su alcance, realizar una correcta identificación de Luis Cobo Mier, Luis Montero García y Juan Mañas Morales; identificación que habría permitido desmontar rápidamente las sospechas iniciales de que dichos jóvenes eran miembros de un comando de ETA que había

atentado en Madrid en los días anteriores contra varios militares.

Tal vez no sea el momento de indagar en los motivos por los cuales los guardias civiles implicados en el asesinato (hasta un número de once, pese a que solamente fueron enjuiciados tres) olvidaron las más elementales normas de actuación. Sin embargo, que los asesinos intentaran pasar por cierto que dos pistolas corroídas y antiquísimas habían sido encontradas en el coche de las víctimas en el momento de la detención y que el desgraciado desenlace fuera una aplicación revisada y ampliada de la tristemente conocida “ley de fugas”, cuya pretensión era ocultar posibles huellas de tortura en los cuerpos mutilados y calcinados, hacen especialmente sórdido y dramático a lo que se conoce como el Caso Almería.

Recientemente algunos medios de comunicación se han hecho eco de este desdichado aniversario. Tan desdichado como los anteriores para las familias de las víctimas, que aún, tantos años después, buscan consuelo, pero que sobre todo buscan razones y siguen haciéndose muchas, muchas preguntas en un país en el que, hasta el momento, la justicia ha sido ciertamente remisa y cicatera.

Sería demasiado prolijo relatar las barreras, los sinsabores y el oscurantismo con el que se encontraron las familias y su abogado en la búsqueda de la verdad desde que aparecieron los cadáveres. Baste decir que la maquinaria del Poder se ha empeñado hasta hoy en ocultar las responsabilidades de un Cuerpo de la Seguridad del Estado que en ningún momento fue cuestionado, más allá de la propia implicación de unos sujetos que demostraron no merecer el uniforme que vestían y que, no sólo fueron condenados (en el caso de los tres enjuiciados) a penas ridículas para el daño causado, sino que disfrutaron de privilegios económicos y morales inusitados.

Además, es precisamente esa diligencia en tapan lo acontecido, en echar tierra de olvido, ese temor del Poder, el que levanta nítidas sospechas de que en este país constitucional se ha practicado terrorismo de Estado y que el Caso Almería se encuentra entre los más dolorosos.

Hasta hoy, las víctimas del Caso Almería, tanto los tres jóvenes fallecidos como sus familias, no han encontrado ni verdad, ni justicia, ni reparación. Una solitaria cruz con una placa en su memoria se levantó en el barranco de Gérgal donde ardió el coche con los cuerpos de los tres en el interior; y otra placa se encuentra en una plaza de Pechina como homenaje al único que era natural de aquella población, Juan Mañas Morales.

De Cantabria, lugar en el que residían los tres jóvenes, treinta y cinco años después no hay noticias.

En los últimos días hemos conocido que Izquierda Unida de Cantabria ha propuesto una moción en el Ayuntamiento de Santander para que se considere víctimas del terrorismo a los fallecidos Luis Cobo, Luis Montero y Juan Mañas, algo que por otra parte llevan solicitando muchos años, inútilmente, las familias. Entendemos que, por el momento, el hecho de que saliera adelante dicha moción sería únicamente una muestra de respeto sin una traducción específica. Pero eso ya es mucho para quien no tiene nada.



Por ello no es comprensible que algún partido político, integrante del Ayuntamiento de Santander, se haya negado, tan siquiera a firmar la moción. Salvo que se trate de falta de cintura o bien, en la peor de las situaciones, un caso de involuntario desenmascaramiento político.

Así mismo Miguel Ángel Revilla, presidente de la comunidad autónoma y, en apariencia, gran defensor de lo cántabro, se descolgó también en días pasados, a raíz de publicarse en el diario.es de Cantabria un recordatorio del aniversario del asesinato, diciendo que “algo habría que hacer”. Y mientras se lo piensa, esperamos. Tenemos treinta y cinco años de paciencia. Pero torpe ejemplo es tanta espera para una tierra que defiende tan malamente a sus hijos.



Caso Almería: las vergüenzas de la Transición

Se cumplen 35 años de las torturas y el asesinato de tres jóvenes en Almería a manos de la Guardia Civil, que dijo haberlos confundido con militantes de ETA

Su muerte y todo lo sucedido posteriormente narran el lado más sombrío de la Transición: las familias siguen esperando la verdad, la justicia y la dignificación de su memoria.

La justicia y la memoria tienen asuntos pendientes con la llamada Transición española. Uno de los más significativos -y sombríos- es el que tiene que ver con Luis Cobo Mier, Luis Montero García y Juan Mañas Morales. En la madrugada que transcurre entre los días 9 y 10 de mayo de 1981 se gesta el conocido como Caso Almería. Esa noche son arrestados por la Guardia Civil en la localidad de Roquetas de Mar estos jóvenes trabajadores residentes en

la provincia de Santander (aún Cantabria no disponía de Estatuto de Autonomía) cuando, al parecer, son erróneamente reconocidos en el transcurso de su viaje de Santander a Almería como militantes de ETA.

“Mi querida familia, ante el respeto que merecen me dirijo a Vds. para contarles el hecho siguiente respecto a las extrañas circunstancias de la desgracia de nuestro (sic) hijo y compañeros que fallecieron en manos de los asesinos de la Comandancia [de la Guardia Civil] de esta localidad”. Así comenzaba una carta anónima escrita por un agente del cuerpo policial militarizado que fue remitida a la familia de Mañas Morales tres años después del asesinato de los tres jóvenes y en la que daba cuenta de las torturas y la forma en la que once guardias civiles acabaron con los trabajadores.

Los motivos y las circunstancias del viaje

Juan Mañas tenía 24 años, era almeriense de Pechina, pero llevaba varios años trabajando en la FEVE, destinado en Santander. Luis Montero -33 años, trabajador de FYESA y miembro del PCE y CCOO - y Luis Cobo -28 años y trabajador de ACERIASA - eran buenos amigos de Juan, quien los invitó a la primera comunión de su hermano menor, Francisco Javier, que se iba a celebrar en su localidad natal el domingo 10 de mayo.

Las “extrañas circunstancias” de las que escribía el agente sin nombre comenzaron el 7 de mayo cuando, después de salir de sus respectivos trabajos, los jóvenes emprendieron su viaje, en un SEAT 127, matrícula de Santander, con la intención de hacer noche en Madrid, en un piso que le había prestado un amigo a Luis Cobo. Ese mismo día por la mañana se produjo en la capital un atentado de ETA sobre el vehículo en el que viajaba el general Joaquín de Valenzuela, Jefe del Cuarto Militar del Rey, dejándolo malherido y matando a los tres militares que iban con él.

Inmediatamente, las fuerzas de seguridad del Estado montaron los dispositivos oportunos para la detención de los militantes de ETA sospechosos de participar en la acción. Se sospechaba de José María Bereciartúa y José León Mazusta, apoyados por un tercer integrante del comando al que se conocía por Goyenechea Fradúa. En la prensa aparecieron publicadas las fotografías de los dos primeros junto con la de José Andrés Izaguirre Gogorza, ‘Gogor’, del que se sospechaba que estaba al frente del comando. De Goyenechea Fradúa, al parecer, no existían fotografías.

Los jóvenes santanderinos ya eran conocedores de lo sucedido en Madrid, pero arribaron a la capital sin incidentes reseñables, salvo por algunos problemas que les estaba dando el automóvil y que hicieron que, a la mañana siguiente, antes de continuar su viaje, se detuvieran en un taller cercano a la vivienda en la que habían pernoctado. No obstante,

continuaron su viaje hasta que, en una localidad manchega, El Provencio, la avería se hizo patente. Se detuvieron en el primer taller que encontraron y allí decidieron dejar el coche para su reparación. El mecánico les acercó en su coche a la estación de ferrocarril de Villarrobledo, desde donde viajaron a Alcázar de San Juan para intentar un enlace con el tren de Andalucía.

Los familiares de los asesinados siguen reclamando justicia.

Cuando llegaron a la estación comprobaron que el siguiente tren no salía hasta las cuatro de la madrugada, así que decidieron alquilar otro coche. En las afueras de la estación preguntaron a unos taxistas y a gente que pasaba por allí por una casa de alquiler de coches. Les informaron de que solamente había en la localidad de Manzanares, a unos cuantos kilómetros. Así, tomaron un tren que iba a Manzanares y, finalmente, Luis Cobo alquiló a su nombre un Ford Fiesta con matrícula de Ciudad Real. Con él llegaron a su destino en Pechina ya entrada la noche.

El periplo por tierras manchegas en pos de una conexión para proseguir su viaje a Andalucía exaltó la fantasía y el fervor patriótico en algunas de las personas con las que habían hablado. Una de ellas, al día siguiente, 8 de mayo, tras ojear el periódico y observar las fotografías de los etarras a los que se atribuye el atentado contra el general Valenzuela, creyó reconocer en los jóvenes de Santander a dichos militantes vascos. Buscó la anuencia y corroboración de otros y decidieron denunciar a la Policía y a la Guardia Civil sus conjeturas.

La caza

Luis Montero, Luis Cobo y Juan Mañas durmieron esa noche en la casa de los padres de este último y pasaron el día siguiente visitando distintos lugares de la provincia de Almería dado que para los dos santanderinos era la primera ocasión por aquellas tierras.

Mientras, la denuncia que se originaba en Alcázar de San Juan había puesto en marcha una maquinaria de búsqueda y captura que solamente parará con la detención por parte de la Guardia Civil de los tres amigos en el interior de una tienda de recuerdos de Roquetas de Mar. Son las nueve de la noche del día 9 de mayo de 1981.

Años después, el teniente coronel Victoriano Guillén, quien se opuso con contundencia al golpe de Estado del 23F y fue castigado por ello, explicó ante las cámaras del programa de televisión Crónica de una generación: “La Dirección General de la Guardia Civil mandó un radio (nombre que se daba en la Guardia Civil a los fax o télex) diciendo que eran etarras y que habían atentado contra el general Valenzuela. [El teniente coronel al frente del operativo] Castillo Quero, que era un enfermo mental, un imbécil poseído y que, además, presumía de su amistad con el rey, vio allí la ocasión de hacer un servicio y hacer méritos, colgarse medallas”.

Desde el momento en que se produjo la denuncia, la familia de Luis Cobo comenzó a recibir llamadas y visitas de agentes de la Comandancia de Santander preguntando por las señas personales y la documentación con que éste contaba (dado que era Luis Cobo Mier quien había alquilado el vehículo). La familia informó que Luis no tenía el documento nacional de identidad porque lo había perdido, pero que viajaba con el carné de conducir y con el pasaporte. Aportaron todo tipo de datos: características físicas, situación laboral, la ropa que llevaba... Todo indica que desde Santander se consiguió aclarar su identidad y que, por tanto, su adscripción a ETA debía quedar descartada.

Sin embargo, en Almería se montó un gran dispositivo por parte de la Guardia Civil para su localización, advirtiéndose a los subordinados de la extrema peligrosidad de los militantes de ETA a los que se pretendía detener.

Montero, Cobo y Mañas fueron apresados a última hora de la tarde del sábado 9 de mayo

sin que ninguno de ellos ofreciera la más mínima resistencia. A partir de ese momento, y hasta que fueron encontrados sus cadáveres calcinados en el interior del Ford Fiesta en un barranco de la carretera de Gérgal, la Guardia Civil y otros funcionarios del Estado trataron de ocultar la verdad con una versión oficial tan delirante que, si se sigue al pie de la letra, plantea tantos interrogantes que, a fuerza de dudas, crea demasiadas certezas.

El 12 de mayo, los diarios dudan. El entonces bisoño periódico El País le dedica 114 palabras en los que tímidamente reproduce la versión oficial. El Diario Montañés, en Santander, sí indica que “la nota de la Guardia Civil que relata los hechos no parece muy clara y por eso la propia Dirección General ha abierto una investigación (...)”.

Versión oficial

En la comparecencia que posteriormente realizó el ministro de Interior de UCD, Juan José Rosón, ante el Congreso de los Diputados, manifestó que tras la detención, y según informes de la Guardia Civil, los detenidos entraron en contradicción en algunas de sus declaraciones y que en ningún momento Juan Mañas se había identificado como natural de Almería (de hecho, en todo momento la Guardia Civil indicó, contradiciendo a los familiares que manifiestan que salió de casa con su DNI y su carné de FEVE, que Juan Mañas no llevaba ninguna identificación, al contrario que Cobo o Montero). También informó de que en el reconocimiento del automóvil en el que viajaban los detenidos se han encontrado dos pistolas marca ‘Astra’.

La versión oficial mantiene que existía un convencimiento de que los detenidos eran, efectivamente, activistas de ETA y se ordenó su traslado a Madrid en una caravana compuesta de cuatro vehículos que incluía el propio Ford Fiesta de los santanderinos (en total once guardias civiles vestidos de paisano y los tres detenidos), conducido por un guardia civil, al cual acompañaba otro como copiloto, mientras

que los detenidos iban esposados en el asiento de atrás.

Cerca de la localidad de Gérgal, desde los coches que viajan detrás observaron como el Ford Fiesta realizaba un giro extraño y cómo el conductor salía despedido por la puerta lateral y, a continuación, el otro guardia civil por la puerta contraria. Todo esto se entiende como un intento de agresión y fuga por parte de los detenidos y el teniente coronel al mando de la operación (Castillo Quero) ordenó disparar a las ruedas con el objeto de detener el vehículo. Sin embargo éste, lejos de pararse, cayó por un pequeño barranco y se incendió, siendo imposible el rescate de los detenidos por la magnitud de las llamas y el riesgo de explosión.

El ministro, tal y como recuerda Antonio Ramos Espejo en el libro *El Caso Almería: Abierto para la historia*, también señaló que la identificación de las víctimas no fue posible hasta horas más tarde al enterarse del suceso sus familiares por la prensa.

El ministro Rosón concluyó asegurando que todo se debió a un “trágico error”. Los diputados de la oposición presentes en la comparecencia, indignados, no dudaron en calificar la exposición de pantomima y de encubrimiento por parte del Gobierno de un crimen perpetrado por miembros de la Guardia Civil. Aunque, una vez derrotada la UCD, olvidaron el caso, la justicia e, incluso, la memoria de lo sucedido.

El juicio

“A mi madre le dieron una bolsa con los restos de mi tío. Ahí había un colgante, una prenda de ropa... y luego ya le dieron los restos de mi tío -explica Lola Liqueste Cobo, la sobrina de Luis Cobo Mier- ... un brazo, una mandíbula, unos dientes... Claro, mi madre dijo: ¿Dónde está el resto de mi hermano?”. Las familias denunciaron desde el primer minuto las inconsistencias de la versión oficial y, con la ayuda del tenaz abogado Darío Fernández, lograron llevar a juicio a parte de los implicados.

El juicio se inició el 14 de junio de 1982, trece meses después, y finalizó el 27 de julio. Solamente fueron procesados tres de los once guardias: el teniente coronel Castillo Quero, que en el momento de los hechos estaba al frente de la Comandancia de Almería y era el mando de la operación, el teniente Gómez Torres y el guardia Fernández Llamas.

El abogado de la acusación particular, Darío Fernández, en todo momento intentó que fueran condenados por asesinato, en contra de la opinión del fiscal, que calificaba los hechos de homicidio. Le fue denegada una prueba fundamental en cualquier proceso judicial sin ninguna razón de peso, como es la reconstrucción de los hechos, y siempre dudó de las garantías técnicas y científicas de las autopsias realizadas por los forenses. Fue constantemente acuciado y los intentos de intimidación por parte de miembros de la Benemérita fueron variados, “incluida una bomba bajo su coche: Darío tuvo que esconderse en una cueva”, recuerda Lola Liqueste Cobo.

No fue Darío Fernández el único intimidado. José Criado, Pepe el barbero, un militante de la izquierda almeriense, rememora esos días en el libro aún inédito *La Chanca. Una Revolución (1940-2000)*: “Cuando la farsa del juicio, que yo le llamo farsa de juicio porque eso fue, la represión que tuvimos fue peor porque denunciarnos la farsa que estaban haciendo. Eso nos supuso... A mí me asaltaron mi negocio, mi peluquería. El local donde teníamos la sede de la Plataforma de Lucha Obrera fue asaltado, literalmente asaltado. Fue violento y yo me tuve que tirar en aquellos entonces quince días fuera de Almería, había orden de arresto contra mí y me tuve que ir a Murcia”.

Los abogados de la defensa calificaron en todo momento de terroristas a los fallecidos, incluso con posterioridad a la correcta identificación de los mismos. De hecho, en el periodo que transcurrió desde el crimen hasta la finalización del juicio desde diversas instancias se continuó poniendo en duda su identidad, pasando de



terroristas a delincuentes comunes o bien, homosexuales. Además, se intentó crear un clima según el cual Almería estaba infestado de terroristas y pisos francos.

Lo cierto es que no se encontró ningún impacto de bala en las ruedas del Ford Fiesta, pero sí alrededor del depósito de gasolina y en los cuerpos y en las cabezas de los fallecidos. Algunos de los impactos habían sido realizados de arriba abajo, contradiciendo la versión de los guardias de que los disparos se hicieron antes de que el coche cayera a la hondonada y se incendiara.

En el lugar de los hechos se encontró una lata de gasolina. Las pistolas que presuntamente se habían descubierto horas después de la detención en el coche de los detenidos estaban llenas de herrumbre y estaban datadas en 1921. En el juicio a instancias del abogado de la acusación se declaró por parte de miembros de la Guardia Civil que perfectamente podían ser armas confiscadas y depositadas en cuarteles.

Por si fuera poco, cinco pescadores que pasaban por la carretera de Gérgal cuando el coche estaba incendiándose con los tres jóvenes dentro ratificaron en el juicio que pararon para ofrecer su ayuda y un extintor que portaban en su automóvil, y que un guardia civil les dijo que no era necesario ya que los heridos habían sido

evacuados (lo cual, evidentemente, no era así).

En las conclusiones finales los abogados defensores reconocieron por fin que había existido un delito de homicidio, cuando previamente afirmaban que no había existido delito, pero alegaron “cumplimiento del deber” de los tres enjuiciados y “obediencia debida” en los casos del teniente y del guardia. El fiscal, sospechosamente coordinado con los defensores, no cambió sus alegaciones y siguió manteniendo en todo momento que se trataba de un homicidio.

Al teniente coronel Castillo Quero, que en ningún momento ha mostrado sombra de arrepentimiento, se le sentenció a una pena de 24 años de prisión. Al teniente Gómez Torres a 15 años de prisión, y al guardia Fernández Llamas a 12 años de prisión. Todas las penas citadas implicaban además la baja en el cuerpo de la Guardia Civil.

En todos los casos los acusados salieron de la cárcel con bastante antelación al final de sus penas por un teórico buen comportamiento (Castillo Quero logró el tercer grado a los tres años). Además cumplieron en unas condiciones que para sí quisieran muchos de los internos que siguen penando por las cárceles de España. Durante parte de la pena residieron en centros

militares en lugar de hacerlo en cárceles ordinarias y, tal y como se denunció años después, recibieron un 'salario' procedente de los fondos reservados del Ministerio del Interior.

Con posterioridad a la sentencia, tal como mostró el diario El País en su edición del día 15 de octubre de 1985, la esposa del exteniente coronel Castillo Quero solicitó para su marido un indulto por "sus largos servicios a la patria".

El 22 de abril de 2015, El Diario de Almería dio cuenta de cómo la formación política Amaiur había formulado varias preguntas relacionadas con el Caso Almería en el Congreso de los Diputados. Quería saber si los agentes de la Guardia Civil condenados por asesinar a los tres jóvenes cobraron esas ayudas de fondos reservados, las cantidades y si, finalmente, el Gobierno contemplaba considerar a los fallecidos como víctimas del terrorismo, tal y como reclaman las familias. Jon Iñarritu, diputado de Amaiur, recibió la siguiente respuesta a sus numerosas preguntas: "El Gobierno carece de información que pueda aportar a una respuesta parlamentaria, dada la antigüedad de los hechos referidos en la pregunta".

Unas conclusiones que se extienden en el tiempo

Tanto las familias de los jóvenes fallecidos como su abogado, numerosos periodistas y políticos que siguieron el caso, tienen hasta el día de hoy, 35 años después, otra versión de los hechos que se sigue manteniendo en la oscuridad por parte de las sucesivas autoridades gubernativas y de la Guardia Civil.

Caben pocas dudas respecto a que a Juan Mañas, a Luis Cobo y a Luis Montero los mataron miembros de la Guardia Civil en un estado de confusión rayano en la demencia o la obsesión. Pudiendo realizarse las comprobaciones de identidad oportunas no se hicieron, pese a que la Guardia Civil tenía medios para ello, tal y como se comprobó en el juicio. Las pistolas que

dijeron haber encontrado en el coche, con toda probabilidad fueron colocadas allí para justificar la inculpación como militantes de ETA.

Es muy probable que a uno de ellos o a todos se les trasladara a una antigua fortaleza cerca de la costa y se les torturara intentando arrancarles una confesión. También es posible que alguno de ellos o todos fallecieran bajo tortura y que el Ford Fiesta en el convoy de traslado solamente transportara en la parte de atrás personas muertas o... sus restos. Si fuera así, estaríamos ante un concepto aún más perverso de la "ley de fugas".

Es posible que se prendiera el coche utilizando la propia gasolina del depósito y también la del bidón que se encontró en los alrededores, con el objeto de ocultar las lesiones producidas con antelación.

Este 10 de mayo se cumplen 35 años de los hechos que se relatan. Las familias continúan en completo desacuerdo con el desenlace. Por ello, siguen pidiendo que se aclaren las circunstancias reales de la muerte de sus familiares y que recaiga la ley con justicia en los causantes. Los guardias civiles eran once y solamente fueron juzgados tres. El resto, además de participar en la acción, cometieron el delito de ocultación de pruebas.

Las familias siguen solicitando dignidad para los jóvenes asesinados y que se les considere víctimas del terrorismo. En ningún momento ha sido aceptada esta cuestión, alegando que solamente pueden ser consideradas así las víctimas de ETA. Hoy en día son consideradas de ese modo también las víctimas de otros grupos terroristas y se reclama que el "concepto" se amplíe a las víctimas del terrorismo de Estado.

El año pasado, en la plaza de Pechina, localidad de nacimiento de Juan Mañas, se le levantó una placa en homenaje y en recuerdo de los hechos acaecidos. En Cantabria, tierra de nacimiento o de adopción de todos ellos, jamás se ha realizado un acto de homenaje oficial ante sus asesinatos.



Los silencios y los medios en el Caso Almería

La cobertura mediática del Caso Almería ha sido irregular a lo largo de las últimas tres décadas y ha llenado de sombras la memoria de lo ocurrido

Años después, sigue sin establecerse de forma contundente el papel del Estado en el encubrimiento y en las compensaciones a los culpables.

Un somero análisis de la prensa periódica en torno al Caso Almería muestra que se produjo una concentración de noticias en dos periodos concretos de los años 1981 y 1982. El primero de ellos comienza el martes, 12 de mayo de 1981, con la reseña de la confusa muerte de tres jóvenes en el barranco de Gérgal y se prolonga hasta julio de ese mismo año, con el desarrollo de determinadas diligencias para el esclarecimiento de los hechos. El segundo

periodo se circunscribe al comienzo del juicio entre mediados de junio y, tras la sentencia, el anuncio de presentación de recursos ante el Tribunal Supremo por las partes, a principios de agosto de 1982.

A partir de ese momento las apariciones en los diarios tienen un carácter más puntual, ligado a cuestiones como la sentencia del Tribunal Supremo, la del Constitucional, la expulsión de los condenados de la Guardia Civil, la petición de indulto, la salida de prisión y posterior muerte del principal condenado, el teniente coronel Castillo Quero o los sucesivos aniversarios de los asesinatos.

La lectura de los medios escritos en los momentos más relevantes citados revela, de hecho, que en otras circunstancias el caso quizá hubiera podido adquirir mayor relevancia.

Por citar algunos acontecimientos de los más destacados en esas fechas, están los asesinatos y otras acciones violentas de ETA-m, las acciones del GRAPO y grupos de ultraderecha, el asalto al Banco Central en Barcelona, las muertes producidas por el conocido como síndrome tóxico (consumo de aceite de colza desnaturalizado), el intento de asesinato de Juan Pablo II, el proceso de descomposición de la UCD y, en otro tono, el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol, ya en el verano del 82.

Del análisis del tratamiento de los hechos en la prensa se pueden extraer algunas conclusiones que, más allá de lo periodístico, nos remiten a la situación política y a la relación entre los medios de comunicación y el poder en los años ochenta. Se trata de unos sucesos sobre los que es muy difícil encontrar un editorial, más allá de la petición de esclarecimiento de los hechos.

Vistas las trabas y enormes presiones sufridas por la acusación particular en el proceso judicial, se explica el perfil bajo que, salvo honrosas excepciones, adoptó la prensa con respecto al triple crimen. Tanto el Gobierno de UCD como los posteriores del PSOE utilizaron fondos reservados para pagar compensaciones a los guardias civiles condenados, dando naturaleza de estado al comportamiento terrorista aplicado a los jóvenes, por si hubiera alguna duda. Así las cosas, la calificación de los hechos como asesinato tarda en aparecer en los medios informativos y solo, tras la mayor y más variada oferta que suponen los medios digitales, se generaliza y consolida ese tratamiento.

Evidentemente todo esto tiene que ver en la manera que estos hechos son recordados, aspecto en el que, sin ningún afán demoscópico, la mayor parte de las personas preguntadas en la actualidad sobre el Caso Almería aluden a la explicación del trágico error de unos guardias civiles frente a lo que lúcidamente escribía Jorge Martínez Reverte en una tribuna de El País el 12 de abril de 1994: “¿El crimen de Castillo Quero fue, entonces, confundirlos? ¿Si hubieran sido

etarras sería menos crimen torturar y asesinar a unos chavales?”.

Martínez Reverte escribía su artículo ‘Almería’ reseñando el entierro del teniente coronel que dirigió el “operativo” que acabó con la muerte de Juan Mañas, Luis Cobo y Luis Montero: “Dicen las crónicas que ha muerto de un infarto un asesino que se llamaba Castillo Quero, y que a su funeral acudió de uniforme un gobernador militar. El militar fue por razones de amistad, no representaba a nadie más que a sí mismo. O sea, que el uniforme se lo dejó puesto por rutina”. Hoy, 35 años después del Caso Almería y tras 22 años del artículo de Jorge M. Reverte parecen aún vigentes sus palabras: “No está de más recordar aquel crimen para el que no hay adjetivos, porque parece haber una notable confusión. Los periodistas tenemos bastante culpa”.



Hostigamiento y represión ante la respuesta cívica a los asesinatos

Oponerse a los excesos de la Guardia Civil tuvo consecuencias: las Plataformas de Lucha Obrera respondieron al Caso Almería y sus líderes fueron perseguidos.

La verdad era tan molesta para las autoridades que el cine donde se estrenó la película sobre los hechos que narran la muerte de los jóvenes fue incendiado.

En mayo de 1981, meses después del intento frustrado de golpe de Estado del coronel Tejero, se produjo un incidente que horrorizó a la opinión pública. Un teniente coronel de la Guardia Civil procedió a la detención, interrogatorio, tortura y ejecución de tres jóvenes residentes en Santander, a quienes había confundido con miembros de un comando de ETA. Los hechos ocurrieron en la localidad de Almería a donde las víctimas se habían trasladado para participar en una

celebración familiar y los restos aparecieron en Gérgal.

Con el miedo metido en el cuerpo tras la intentona golpista y a la espera de un juicio por la vía militar ante el que mucha gente era escéptica, el caso Almería vino a poner un poco más de desconfianza y tensión social. El establecimiento de las libertades democráticas se hizo sin haber depurado ningún tipo de responsabilidad por los crímenes y atropellos cometidos durante la dictadura. Quienes antes apaleaban y torturaban pasaron a ser sirvientes del nuevo modelo político y, de un modo u otro, era previsible que hechos como los comentados pudieran producirse.

En aquellas fechas ya se había esfumado buena parte de la euforia movilizadora que había caracterizado los primeros años tras la muerte del dictador. Para entonces, el llamado

desencanto se había instalado en la sociedad y la nueva dinámica política se alejaba de lo que habían sido los anhelos de la Transición.

Todo esto tuvo su repercusión en las fuerzas políticas y, de hecho, algunas de las que se habían desarrollado en los últimos años de la dictadura habían desaparecido al no ser capaces de adaptarse a la nueva situación. Otras resistían y, en la medida de sus posibilidades, intentaban mantener en alto las reivindicaciones pendientes al tiempo que alentaban nuevas formas de movilización social aprovechando las libertades recién implantadas.

En el caso de Almería, una de esas fuerzas resistentes era la UCCO (Unión Comunista-Comités Obreros) que impulsaba la movilización de la clase trabajadora a partir de un pequeño sindicato, las Plataformas de Lucha Obrera (PLO). Esta organización, que hundía sus raíces en la época de la dictadura, había manifestado un rechazo global al nuevo marco político por no ser la solución para las necesidades de la clase obrera, según sus propias palabras.

Esto les llevó a no participar en las elecciones y pedir la abstención. Quizás esta actitud de rechazo facilitó que durante el período que va desde el asesinato de los tres jóvenes en Almería hasta el juicio, sus militantes fueran constantemente hostigados y sufrieran una campaña de desprestigio basada en la idea, difundida por los poderes fácticos del momento, de que se trataba de un grupo que colaboraba con los terroristas.

Aunque durante la época del franquismo Almería no había sido un lugar caracterizado por la lucha y resistencia a la dictadura, la sociedad almeriense inició un proceso de movilizaciones durante la segunda mitad de la década de los setenta que rompió la paz social impuesta por la dictadura: la muerte del joven Javier Verdejo por disparos de un guardia civil mientras realizaba una pintada, y huelgas en la construcción, entre los pescadores del puerto y el profesorado no numerario (PNN) fueron los momentos más importantes de la movilización social.

El caso Almería

El asesinato de los tres jóvenes causó gran conmoción en la ciudad y pronto se abrió paso la idea de crear un Comité de Apoyo a la familia de Juan Mañas, natural de Pechina. Desde el momento en que ocurrieron los hechos hasta el inicio del juicio, un año después, se organizaron diversas actividades para denunciar lo ocurrido y pedir castigo para los culpables. En esa campaña, las PLO y UCCO jugaron un papel importante hasta tal punto que acabó provocando la intervención de la policía y efectivos de la Guardia Civil contra sus dirigentes locales y el asalto de su sede los días 22 y 23 de junio de 1982.

La respuesta ciudadana incluyó diversas actividades como la instalación de un monolito en el lugar en el que aparecieron los restos carbonizados de los jóvenes. Se dieron charlas con el objetivo de denunciar el caso y recoger firmas pidiendo responsabilidades; se intentó organizar un festival de apoyo a la familia que fue prohibido por las autoridades y acabó con varias detenciones; se ofreció apoyo moral y político a los familiares sometidos a una campaña de acoso y calumnias y se convocó a la población a que asistiera al juicio, algo que no fue permitido por las autoridades: ni los vecinos de la ciudad ni la propia madre de Juan Mañas pudieron estar presentes en la sala cuando declararon los encausados.

Las PLO y UCCO se significaron tanto en esta campaña que se convirtieron en el blanco de un operativo policial contra sus dirigentes y locales. Uno de ellos, José García, Pepe el barbero, tuvo que huir de la ciudad durante varios días para evitar el acoso policial. Los poderes fácticos se movilaron para evitar la condena hostigando a familiares, al abogado de la defensa, Darío Fernández, y a quienes desde la sociedad civil intentaron levantar la voz contra aquellos asesinatos. Todavía en 1984 el cine Regio de Granada fue incendiado cuando se iba a estrenar la película de Pedro Costa titulada *El Caso Almería*.

